

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 329-31 || AÑO III :: N.º 640 || Santa Fe, Jueves 3 de Abril 1913

SANTA FE

Gran iniciativa

Un grupo de caballeros entusiastas por la cultura física que tanto contribuye por acción refleja al perfeccionamiento moral del hombre, tiene el propósito de llevar a su acuerdo entre todas las instituciones deportivas de ésta capital a fin de sustituirlas con un organismo robusto, capaz de servir los altos intereses públicos que hoy se malogran por falta de unidad en el esfuerzo de preciosos elementos sociales.

El Club de Gimnasia y Esgrima, el Tiro Federal, el Club de Regatas, el Santa Fe Lawn Tenis Club, el Tenis son instituciones que persiguen un objeto fundamental: la educación física.

Cada una de ellas cultiva un deporte para lograrlo, de acuerdo con las aficiones personales de sus asociados.

¿Por qué no ha de reunirse en una tanto recurso disperso a pesar de perseguir el mismo ideal?

Las ventajas fueran indiscutibles.

Una sociedad deportiva constituida con todos los elementos que hoy están fraccionados, puede prestar a Santa Fe enormes beneficios, con sólo ofrecer a su juventud comodidades y estímulo para que abandone la mesa de café, o de garitos, y empuñe el remo o la raqueta, la maza de croquet o el volante.

Necesitamos un campo de ejercicios, para que los ciudadanos del porvenir no sean como muchos de los contemporáneos que se deslizan en la pendiente fatal del vicio, porque no han aprendido allí en sus mocedades a saborear los delicados placeres que brinda la vida a pleno sol y a pleno aire.

Los centros actuales tienen que ser siempre, pese a las buenas intenciones de sus miembros, simples clubs que sólo a ellos benefician, y por tanto de limitada trascendencia en cuanto a utilidad pública.

Fusionados en su solo organismo, podrían ser en cambio, el primer factor de nuestra cultura: verdaderos colaboradores del Estado en la educación física y moral del pueblo.

Para los felices autores del patriótico y loable proyecto, señores Benvenuti y Brito, así como para quienes se dispongan a ayudarlos a prosperarlo, enviamos nuestros aplausos, y brindamos les el concurso franco de esta hoja, abierta siempre al servicio de tan nobles propósitos.

—— (o) ——

Los comicios bonaerenses

Las elecciones realizadas el domingo último en 42 distritos de la provincia de Buenos Aires, han dado el triunfo al partido conservador o ugarista, por extraordinaria mayoría.

Sobre 106.000 inscriptos, han emitido el voto 31.000, o sea un 33 por ciento más ó menos.

De éstos, corresponden a las huestes de Ugarte 26.353 electores contra 6.670 principistas y 519 socialistas.

La legislatura queda por tanto dominada por el hábil senador que con la victoria del domingo, ha obtenido veinte bancas más.

No deja de tener cierta importancia el dato, ya que puede servir de base para pronosticar el resultado de los próximos comicios que han de dar a esa provincia gobernador efectivo.

Las cámaras bonaerenses quedan de hecho convertidas en un baluarte del ugartismo, alejando la posibilidad de conflictos que se creyeron inminentes no ha mucho, y que pudieron servir a los efectos de una intervención nacional.

De perfecto acuerdo todos los poderes de aquel Estado, vemos difícil para el radicalismo el avance sobre ese importante campo de acción.

Sin los ayudadores federales, hasta ahora la suerte le es desfavorable. La masa electoral provinciana es y será siempre conservadora por excelencia: y sólo bajo el imperio de una hora de desorientaciones increíbles, como aquella que pesó sobre Santa Fe, pudo conseguirse el fruto de los comicios de marzo, en que los menos vencieron a los más.

La provincia de Buenos Aires, es la base de todo partido que pretenda actuar en el orden nacional.

Si no se domina aquella situación poco se pesa en la balanza política, pues significa tal dominio 28 votos en la cámara de diputados de la nación, o sea casi un quinto del total.

Ante la forma cómo vienen desenvolviéndose los sucesos, tememos que el radicalismo convencido de su ineficacia efectiva fuera de la capital de la república, dé por frustrados sus planes de conquista, y opte de nuevo por la abstención, salvo en aquellas provincias donde el poder federal presida los comicios.

Y si el instinto de conservación despierta, como ha despertado en la legislatura platense, en los poderes de las demás provincias, el doctor Sáenz Peña no hallará resquicio para introducir interventores.

Por de Pronto, la de Buenos Aires se escapa a toda probabilidad después del triunfo del domingo.

La emigración

Está llamando la atención de la prensa el movimiento de emigración que se nota en el país de un tiempo a esta parte.

En efecto, la estadística demuestra que el año 1912 ha salido una gran cantidad de extranjeros, a tal extremo que es poco el excedente entre la inmigración y la emigración.

El fenómeno es de los que hacen meditar, por cuanto ello implica que no se encuentran en la Argentina las facilidades que hasta ahora ha estado brindando para el trabajo, debido posiblemente al encarecimiento de la tierra.

Es verdad que en los territorios nacionales hay todavía tierra en buenas condiciones, pero faltan los medios de transporte y en esa forma no hay quien quiera ir.

Ante esta situación, es conveniente se piense en dar facilidades al que presta el concurso de su brazo y de su energía en bien del país.

——(o)——

¡CUIDADO!

Unas visitas hacia un liberalismo rojo que no cabe dentro de las fórmulas legales en vigencia, se están tomando, de un tiempo a esta parte, medidas de gobierno en ciertas esferas, que bien pudieran provocar reacciones desagradables.

Así, por ejemplo, en algunas escuelas de la capital se han hecho modificaciones en los horarios que implican rechazar un tanto los exámenes a la enseñanza de las doctrinas de Cristo que la Constitución ampara.

Hay una ley escolar digna de respeto, y nadie tiene derecho mientras rija, a violarla.

Si no les place, tengan la valentía de pedir su derogación... si pueden, pues no es digno de poderes públicos recurrir a procedimientos tan oblicuos para desahogar sectarismos.

En este país necesitamos paz, orden y progreso, y las autoridades de la soberanía no deben dilatarse en pequeñeces que pueden provocar hondas perturbaciones sociales.

Sobre todo: ley es ley, y de Amavet abajo, todos deben acatarla.

¿Estamos?

¡A no jugar con fuego, porque puede pegársele alguna brasa, y... esto hacer ¡Cuidado! chirriar la carne.

——(o)——

Para el congreso de gobernadores

Vamos a aprovechar la oportunidad de que los señores gobernadores de Territorios se encuentran en la metrópoli acudiendo en magno congreso, para indicar al más vecino nuestro, al representante del poder federal en el Chaco, la conveniencia de proveerse de un ejemplar de la ley sobre descanso hebdomadario, antes del regreso a su sede.

Al gobernador del Chaco le hace bastante falta, porque no la conoce, ya que si la conociese habría de aplicarla; y de Resistencia nos escriben cosas al respecto que asustan, y que demuestran la irrespetuosidad o la ignorancia de aquella autoridad nacional.

Los empleados de comercio en la metrópoli chaqueña no conocen otro descanso que el que media de 12 a 3 de la tarde de los domingos, menos cuando el patrón exige turnos de guardia.

Después, de domingo a domingo, y desde la salida del sol hasta las nueve o diez de la noche, tras el mostrador, y sin descanso alguno.

Si hay una ley nacional humanitaria que ampara al dependiente contra el egoísmo del amo, debe hacerse respetar tanto en Resistencia como en la capital federal, pues para ambos lugares alcanzó el propósito legislativo.

Y que en esa población no se cumple la ley, es algo que el señor gobernador del Chaco no puede ignorar, pues todo el mundo allí lo sabe.

Resulta en verdad original eso de que se reunan para tomar nuevas disposiciones y proyectar más leyes, cuando no se preocupan de hacer cumplir las existentes.

Menos pragmáticas. Son hoy, pero que se cumplan, es lo que hace falta, y no congresos.

——(o)——

Los pasos peligrosos

Entendemos que el ministerio de obras públicas de la nación, está obligado a mantener en buenas condiciones el río Paraná y los pasos que conducen a nuestro puerto, a fin de no causar daños a la navegación y al comercio que tiene atingencia con ella.

No obstante eso, no faltan descuidos y cuando menos, se cree a tarea en pasos peligrosos que ponen en peligro los buques que entran y salen del puerto de esta ciudad.

Convendría por consiguiente, se preocupara el ejecutivo en reclamar del ministerio de obras públicas de la nación el cumplimiento de su deber, en el sentido de mantener esos pasos en condiciones de accesibilidad para los buques.

Así se evitaría, no solamente los perjuicios a las empresas de navegación, sino también al crédito del puerto.

Y eso nos interesa a todos.

Conscripción ingrata

De Formosa trasmiten horrores sobre la vida de los pobres conscriptos del 9 de caballería.

300 jóvenes recién incorporados, viven en el agua desde hace días, a causa de las grandes lluvias y de la imprevisión de la superioridad.

Alojados primero en cuadras adonde el agua alcanzó a medio metro de altura, tuvieron que ir a vivaquear al raso, pues las pocas carpas disponibles han sido utilizadas para 74 enfermos de sarampión y bronco-neumonía, a quienes se tiene envueltos en mantas, y sobre los carros del regimiento.

Los depósitos de víveres, municiones y armamentos, están bajo una capa de 10 centímetros de agua.

Es de suponer cuánta pena y aun vergüenza debe causar ese espectáculo de crueldad y de abandono.

Seguramente por esto, según rezan los telegramas, el comandante del cuerpo tomó el vapor de la carrera y siguió viaje.

Sus oficiales en cambio, comparten estoicamente el sacrificio, y permanecen en el barro con sus soldados, esperando que algún día haya en el ministerio de la guerra quien se acuerde de sacarlos de esa vida de batracios.

A este paso puede ser que no queden muchos conscriptos con vida, pero los que salven, pueden darse por invulnerables per in eternum.

Los soldados de Esparta quedarían reducidos a pigmeos frente a éstos, pues sin duda, aquéllos no hubieran aguantado lo que se les hace pasar a los nuestros de un tiempo a esta parte, sin entregar su alma a Zeus.

Por suerte nuestra la muchachada es de temple y resiste aunque hagan rayos tal que por eso se amilane.

Si no fuese así ¡pobre conscripción!

Más no es prudente abusar de esa dureza para las fatigas que el deber patrio impone, y que como tal se acepta.

Aunque sólo sea por humanidad deben evitarse cuadros como los que denuncia el telégrafo, y que se compiten con las negras páginas de Henríquez o de Toranzo.

Los conscriptos son también humanos. No hay que olvidarlo.

——(o)——

Memoria municipal

EJERCICIO DE 1912-1913

(Continuación)

Dicha sociedad ha cumplimentado hasta ahora todas las obligaciones que tiene contraídas por el contrato firmado con la municipalidad. Depositó en oportunidad, el refuerzo de cincuenta mil pesos que se le exigiera en títulos, en el Banco Municipal. Dentro del plazo acordado de seis meses, introdujo materiales por una suma mayor a cien mil pesos moneda nacional y dentro del mismo plazo ratificó el mandato que le confiriera la Compañía Argentina de Tranvía y Fuerza Motriz, limitada, todo de acuerdo con el contrato.

Según mis informes, actualmente se encuentra desembarcando en Santa Fe o en viaje de Buenos Aires a ésta, todo el material necesario de rieles, bulones, etc., para la construcción de las tres secciones de vía, los durmientes adquiridos para la primera sección, así como el portland y todo lo necesario para su construcción y sólo se espera la llegada de eclipses, en cuyo recibo ha ocurrido un pequeño contratiempo, para dar comienzo a esa obra de tanto aliento para Santa Fe, que será de seguro, el exponente más eficiente de su progreso, de su desenvolvimiento hacia la era de franco y gran porvenir a que está destinada.

La citada empresa, adquirió también hace ya tiempo, la manzana comprendida entre las calles Avellaneda, Calchines, Seguí y Güemes, destinada a la construcción de la usina de electricidad y fuerza motriz, la que, según se me informa, será probada en Inglaterra en el próximo mes de abril, y traída en seguida para su instalación.

Todo hace suponer, pues, que dentro de los plazos acordados, y aún antes de seguir así, la empresa habrá cumplimentado las obligaciones estipuladas en el contrato respectivo.

No puedo, bien a mi pesar por cierto, hacer la misma manifestación en lo que a nuestra usina de electricidad se refiere. La casa Parcus y Cía, con quien se contrataron en oportunidad las nuevas maquinarias, realiza su trabajo con una lentitud que, de continuo me obliga a hacer las reclamaciones pertinentes, sin que ellas hayan dado hasta ahora todo el resultado que sería de esperar.

Ha formulado a su vez una serie de reclamaciones injustificadas en su mayor parte, haciendo recaer toda la responsabilidad en las construcciones a efectuarse sobre la anterior administración y exigiéndome el pago de intereses que entiendo, como también lo entiende el señor asesor letrado, que la municipalidad no tiene la obligación de abonarle; últimamente ha exigido en forma un tanto violenta la entrega de los ocho pagarés restantes que, de acuerdo con el contrato, la municipalidad sólo tiene obligación de entregarle cuando hayan entregado la usina en perfecto estado de funcionamiento.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 2 centímetros.
Colastiné, creció — centímetros.
De Corrientes, no hay aviso.

Por mi parte, y no obstante la difícil situación financiera porque atraviesa la comuna, he cumplimentado en su mayor parte todas las obligaciones contraídas, terminando la construcción de la nueva sala de máquinas, en la que actualmente se terminan los portones y ventanas, procediendo a la destrucción de dos calderas viejas para que en su lugar se montaran las nuevas, al revoque interior de las paredes en la sala de máquinas, a la prolongación de la tramería corrediza de grúa, a la construcción del piso en el sótano alrededor de los cimientos de tubos generadores, caldeaderes y bombas, con un enlucido de cimiento para protección contra el agua, etc., y tan pronto la casa Parcus dé los niveles, a la construcción del canal de toma de agua y desagüe de la misma.

—— (o) ——

Por esas calles

Barrido inoportuno

Hay detalles insignificantes en el orden edilicio, que resultan sin embargo, muy molestos al vecindario.

Uno de ellos es el barrido de la calle San Martín, efectuado a horas absolutamente inadecuadas.

Al salir del teatro, es ya sabido que lo primero con que se tropieza es con los carros de limpieza y máquinas de barrer.

Como los peones no tienen por qué saber de consideraciones al público, y no hay quien en el momento oportuno les imparta órdenes que corrijan sus malos usos, barrenderos, el viandante está condenado a torcer de rumbo o a sufrir nubes de polvo, que sin reparo alguno, a paladas, suelen echarse los de la cuadrilla. El sábado por la noche, presenciamos una de esas escenas. El peón, proyectó toda la palada de tierra sobre un pasajero que, por casualidad, se interpuso con su vehículo, entre aquél y el carro de basuras.

Otro capítulo es el del riego.

Se hace sin criterio razonable.

A la hora que bien viene y cuando se les ocurre.

Respecto a la cantidad de agua, no hay quien haya impartido instrucciones; de ahí que los carreros hagan lo que se les antoje.

La calle San Martín, se riega siempre a horas de gran tráfico, y ya se sabe cuáles son las consecuencias: rodadas a granel.

En el Boulevard, a veces se hacen barriales; otras, el riego resulta ilusorio.

En fin: que es menester enseñar al personal, y preocuparse de ver lo que éste hace.

Por ese conjunto de pequeñas comodidades y atenciones, avalúase el pueblo el mérito de sus autoridades edilicias.

Ningún detalle, pues, es despreciable en materia de servicios públicos.

Una calle obstruida

Apelando a medidas de violencias, la municipalidad abrió un paso sobre las vías del ferrocarril francés, allá entre la cabecera, más o menos, de los diques y el barrio Candioti.

Se cortaron alambrados, se arrancaron postes, etc. Más aún: la Compañía entabló demanda judicial por el hecho.

Tanto esfuerzo, sin embargo, ha quedado malogrado por abandono u olvido.

El paso está abierto, pero no es posible utilizarlo, porque obstruyen el acceso los zanjones de ambos costados de la vía, y el pésimo estado de la calle.

Con poco trabajo, muy poco, esa nueva vía de comunicación puede quedar librada al servicio, con grandes ventajas y comodidades para el vecindario de aquel barrio, puesto que acorta las distancias entre él y el centro de la ciudad en algunas cuadras.

Abrir por la fuerza pública un paso, y no utilizarlo luego, resulta un sarcasmo.

El Central Norte

Sigue echando los desagües de su estación del Boulevard sobre la calle, sin que haya quien se atreva a hacerle respetar las ordenanzas.

La avenida norte entre Vélez y la laguna, es un verdadero zanjón convertido en cloaca.

Si un particular hiciese algo parecido, no le valdrían razones.

El Central Norte, bien puede colocar trescientos metros de caño para volcar sus aguas en el río y no sobre la calle.

Sabemos que la intendencia en repetidas ocasiones ha notificado a esa administración nacional, sin éxito alguno.

Ante tal desacato sólo cabe la fuerza.

Vayan los peones municipales y obturen esa cloaca, mil veces si es necesario, y ya se verá si se apresuran o no a poner remedio al mal los caballeros esos de la administración de ferrocarriles.

SECCION MUNICIPAL

Tesorería Municipal

Movimiento de caja en el mes de Febrero de 1913

INGRESOS

Saldo anterior	27.262.67
Recibido en tít. emp. interno.	9.700.—
Id. del Sup. Gobierno	10.000.—
Abasto	4.721.20
Adoquinado	5.004.60
Alumbrado eléctrico	18.387.20
Arena	609.60
Avisos	73.55
Bicicletas	591.—
Carros atmosféricos	85.—
Conduc. de vehículos	249.50
Contribución municipal	14.508.55
Casas de juego	15.—
Casas de inquilinato	44.—
Caza	27.30
Ofic. demográfica	2.310.—
Asistencia Pública	30.—
Disfraz	496.50
Delineaciones	135.—
Espectáculos	765.—
Edificación	7.418.85
Eventuales	124.—
Estampillas	843.80
Leña	241.75
Ladrillo	82.50
Leche	881.80
Letreros	300.—
Marcas de pan	320.—
Mercados	7.600.—
Mataderos	2.573.90
Multas	372.50
Motores a vapor	587.—
Oficina Química	2.165.—
Puesto de abasto	675.—
Patentes de rodados	12.394.65
Papel sellado	93.—
Pasto	851.50
Pesas y medidas	2.401.20
Perros	2.—
Servicios fúnebres	320.—
Tranvías	150.—
Terrenos munic. (arrendato.).	240.—
Toldos	162.—
Vendedores a pie	1.723.—
Idem en vehículos	2.958.—
Cal	119.60
Mesas vía pública	100.—
Total	135.219.22

EGRESOS

Febrero 1º:	
D. Pautasso, según expte.	57.95
J. Bonazzola, id. id.	150.—
J. Delcanzo, id. id.	200.—
J. Gagneten, id. id.	60.—
J. González, saldo pagaré.	200.—
Lucas González, pag. jorn.	17.50
José Benito, id. id.	17.50
Febrero 5:	
Pedro Molina, paga acarreos.	184.50
Domingo Francia, saldo pag.	190.80
Febrero 6:	
Mateo Chiama, saldo pag.	367.20
K. Cassanello y Cía., id. id.	375.73
Alf. Hernández, según expte.	27.50
Mazza y Aidao, ord. 1283	480.—
Turin y Allevi, según expte.	191.13
Febrero 7:	
Cesáreo Garibay, p/c. forraje.	923.22
Soc. de Beneficencia, s/pag.	269.88
Egidio Caffaratti, id. id.	436.68
Pte. Sto. Tomé, sueldo peón.	60.—
«La Sanitaria», servicios cloac.	30.—
Cristóbal Bruno, saldo pag.	379.40
Ofic. de Estadística, s/expte.	30.—
Febrero 8:	
Murúa y Juanto, saldo pag.	64.99
Vicente Marín, según expte.	37.50
Of. de Compras, p/c. kerosene	206.72
Luis Bonazzola, según expte.	1.796.55
Inciso 28, ítem único	90.—
Febrero 10:	
Usina, planilla sueldos	35.—
C. del Pinto, pag. jornales	5.—
Amadeo Vivas, com. cobranza	12.81
R. Claro, cuenta gastos	98.30
A. Parous y Cía., saldo pag.	2.176.—
J. Delcanzo, según expte.	200.—
Turin y Allevi, id. id.	117.—
J. J. Pino, pago jornales	3.33
Febrero 11:	
W. Ind. Oil Com. c/kerosene.	198.—
K. Cassanello y Cía., cuenta carbón	1.090.21
Galán Hnos., saldo pagaré	395.66
Febrero 12:	
Natalio Corti, según expte.	121.60
Obras de Salubridad, cuenta por composturas	15.—
V. Regalli, según expte.	19.—
K. Cassanello y Cía., s/pag.	285.45
Febrero 13:	
Maestranza, planilla sueldos.	36.66
V. de V. Sueldo, según expte.	90.—
V. Marín, id. id.	48.—
F. Meiners y Cía., saldo cta.	445.53
L. Paulantonio, devol. imp. edificación	180.40
«N. Epocas», cta publicaciones.	20.—
Of. de Compras, pag. fletes.	71.82
«La Tarde», cta. publicac.	100.—
Febrero 14:	
F. Di Luca, según expte.	234.80
Luis Picazo, íd. id.	740.—
E. L. Arostegui, oren. 1267.	551.10
Febrero 15:	
F. Ortiz, com. cobranza	127.34
A. Sabater, id. id.	127.57
N. Belotti, id. id.	48.15
A. Alonso, comisión cobranza	167.63
José Benito, pago jornales.	17.50
J. Troncoso, id. id.	12.83
J. Delcanzo, según exped.	200.—
P. Molina, pago acarreos.	54.—
S. Conti, según exped.	80.—
Consejo de Educación, a cuenta del 10 por ciento	2.500.—
Febrero 17:	
Fco. Costábile, com. cobranza	152.68
Amadeo Vivas, id. id.	44.65
Caja de Jubil., depositado	3.972.41
K. Cassanello y Cía., pago cuenta carbón	1.859.77
R. Ortiz, saldo pagaré	106.16
Febrero 18:	
José Mualem, pago prismas madera	9.774.25
B. U. Zuviría, según expte.	535.—
Barnes y Gross, saldo pag.	518.7[illegible]
Arturo Anello, id. id.	544.71
Banco Español, pago cupones	274.39
Maestranza, planilla sueldos.	99.11
Febrero 19:	
Turin y Allevi, saldo pagaré	213.81
K. Cassanello y Cía., id. id.	298.71
A. Hernández, seg. exped.	141.29
R. Tihele, compost. mecánicas	20.—
A. Villalba, pago jornales	27.50
Febrero 20:	
C. F. López, según exped.	81.35
T. y Allevi, id. id.	308.06
E. A. Bianchi, id. id.	1.111.77
P. Galuzzi, id. id.	317.40
R. Ibáñez, id. id.	241.—
Febrero 21:	
Antonio Caso, según exped.	80.—
P. D. Languasco, cta. imp.	397.75
Febrero 22:	
J. Delcanzo, según exped.	200.—
Compañía «La Unión», según ordenanza 1277	95.87
Febrero 24:	
F. Ortiz, comisión cobranza.	128.23
Ovidio Furno, según exped.	90.—
J. Mai e hijos, saldo pagaré	331.54
L. Contini e hijos, id. id.	87.—
V. de W. Carbone y Cª, id. id.	40.75
Ramón Ibáñez, id. id.	267.06
J. Delcanzo, id. id.	63.36
B. Cassini y Cía., id. id.	329.43
A. Niklison, id. id.	352.40
Pedro Bencini, id. id.	131.27
D. Antola y Cía., id. id.	67.47
Murúa y Juanto, id. id.	134.01
K. Cassanello y Cª, seg. exp.	1.269.90
V. de A. Porral, subsidio	110.—
José Benito, pago jornales.	17.50
J. Larrosa, id. id.	14.65
Irmo Díaz, id. id.	9.16
J. C. Robles, id. id.	23.83
Juan Ibáñez, id. id.	60.—
Isidro Paz, id. id.	4.50
Onofrio Pérez, id. id.	4.—
Capit. 1º y 2º, planilla enero	44.728.09
Febrero 25:	
C. Bruno, ordenanza 1277	308.—
E. Digier, saldo pagaré	95.40
M. J. Muñiz, id. id.	44.63
V. Pinasco, id. id.	320.53
Febrero 26:	
E. Caffaratti, saldo pagaré.	698.19
J. Gorbea, id. id.	95.81
L. Bonazzola, id. id.	132.02
Gildrist y Cía., id. id.	461.45
V. de Eguiazú, orden. 1033	[illegible]
Febrero 27:	
Of. de compras, pago fletes	71.04
C. Cremonini, según exp.	98.—
C. Sarsotti, saldo pagaré	1.271.37
M. Sartat, según expediente.	75.—
S. de Beneficencia, saldo pag.	199.75
Febrero 28:	
Inciso 24, art. 45, subsidios	355.—
Costarramone y Cª, seg. exp.	100.—
M. Rigesti, com. cobranza	53.30
A. Perusini, id. id	61.14
K. Cassanello y Cª, seg. exp.	1.036.06
L. Bonazzola, saldo pagaré.	345.18
A. Anello, id. id.	215.91
Julián González, id. id.	200.—
Saldo que pasa al 1º marzo.	42.029.42
Total	135.219.22

MANUEL F. MEJICO.

AGUSTIN J. LOSTIA.

Santa Fe, marzo 5 de 1913.

Publíquese. — FARPAL. — J. P. La Cuevas, secretario.

La Intendencia promulgó las ordenanzas siguentes:

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital, sanciona la siguiente

ORDENANZA N.º 1311

Art. 1.º—Aclárase la interpretación del artículo 10 de la ordenanza de creación de la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, en el sentido que debe entenderse que entre las palabras «otras causas que no afecten su honorabilidad» está comprendida la renuncia espontánea del empleado, quien tendrá por lo tanto derecho al retiro, recibiendo por ese concepto un mes de sueldo por cada año de servicio.

Art. 2.º—Aclárase igualmente en el mismo sentido, la interpretación del artículo 11 bis de la misma ordenanza, debiendo entenderse también que el empleado que presente su renuncia espontánea, después de cinco años de servicio tendrá derecho a la devolución de la suma aportada a la Caja por el descuento de su sueldo.

Art. 3.º—Aclárase asimismo la interpretación de los artículos 7, 8, 9 10 y 11 de la misma ordenanza, debiendo entenderse que los herederos a que ellos se refieren, son de padres a hijos y de hijos a padres y la esposa.

Art. 4.º—Comuníquese.

Sala de Sesiones, marzo 14 de 1913. —Domingo Tettamanti.— Fidel M. Romero.

Santa Fe, marzo 18 de 1913.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. —PARPAL.—J. P. La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital, sanciona la siguiente

ORDENANZA N.º 1312

Artículo 1.º—Modifícase el artículo 15, capítulo 1, del reglamento general de edificación de fecha mayo 9 de 1895, en la siguiente forma: «Para ser reconocido como maestro constructor de obras, se necesita presentar un diploma de un instituto técnico o en su defecto rendir un examen ante una comisión presidida por el señor ingeniero municipal, acompañado de un ingeniero civil y de dos maestros de obras, matriculados».

Art. 2.º—Comuníquese.

Sala de Sesiones, marzo 14 de 1913. —Domingo Tettamanti. —Fidel M. Romero.

Santa Fe, marzo 18 de 1913.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. —PARPAL.—J. P. La Cuevas.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Una farsa inicua

La huelga intendil de barrenderos

Rosario, abril 2.

No hay una persona sensata en esta ciudad que no se haya dado cuenta de la burda trama tejida por el intendente, a objeto de subrayar una situación que a él se le antoja, provocada por la actitud del Concejo Deliberante, a que no hace los más de[illegible] acerca de la forma en que administra la comuna el doctor Infante, [illegible] hacer creer que sus esfuerzos son impotentes para volver las cosas a su estado normal.

A quién se le ocurre que no pueda declararse una huelga, en el caso de que nada tenga que ver el intendente con los obreros, cuando se le concede lo que piden, esto es, el salario de que han disfrutado en enero y febrero?

Pero es preciso ver que una cosa es decretar y otra es pagar.

El intendente, para borrar rastros de su intromisión y escurrirse por la tangente legal, dicta un decreto destinado a quedar en los registros municipales, lleno de medidas previsoras y hasta de declaraciones que van a salvaguardar los intereses del vecindario, pero verbalmente, sotto voce, el mismo que esas disposiciones dicta susurra al oído de los pobres huelguistas: «no hagáis caso de eso, se os quiere hacer trabajar con promesas que no veréis cumplidas; el Concejo Deliberante no se reune porque no quiere autorizar a la intendencia a pagaros lo que ganáis.

Continuad firmes; no saquéis la basura; que revienten los burgueses; vosotros obtendréis de esta única manera lo que merecéis ganar».

Y bien: la huelga de barrenderos se ha producido, fomentada desde arriba y se mantiene también por voluntad de arriba.

Mientras el doctor Infante se complace en convertirse en basurero mayor, guiando carros de la limpieza, para demostrar que no sólo su influencia pone en juego para impedir lo que no quiere impedir, sino que va personalmente a retirar los cacharros de inmundicias de casa en casa, por la salud pública que es suprema ley!

Y mañana, la historia que ignora los **entretelones internos de todas e[illegible] cosas, dirá: «Allá por los años de 19.. hubo en la ciudad del Rosario un intendente, apellidado Infante, tan altruista que no vacilaba, en bien de la comuna, en** empuñar las riendas del carro de la limpieza e ir de casa en casa sacando la basura, ya que los peones contratados por la municipalidad se hallaban en huelga y no había medios de hacerlos volver al trabajo».

Pero, una cosa es predicar y otra dar trigo.

SOCIALES

RUILLÓN-ARAYA—

Hoy fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Ida Ruillón con el doctor Rafael Araya.

El contrato civil se firmó a las 9 de la noche en casa de la contrayente.

La ceremonia religiosa se verificó acto continuo, siendo padrinos la señora Magdalena Verdi viuda de Ruillón y el doctor Perfecto Araya.

Festejando este acontecimiento, se ofreció en la residencia de la familia Ruillón una animada tertulia.

A presenciar la boda concurrieron numerosas familias de nuestra sociedad distinguida.

BENEFICIO—

Mañana se llevará a cabo en el Cinema Ideal[illegible], la función a beneficio de la sociedad San Vicente de Paul de la parroquia del Rosario.

Como las entradas están casi todas colocadas, es de esperar que esta función obtenga un éxito lisonjero.

DAMAS DE CARIDAD—

El ramo de hoy, fué vendido por los jueces públicos municipales y adquirido en la suma de 50 pesos por el señor Pedro Tiffon, y remitido a su esposa, doña María Eugenia Ort[illegible] Gorgnet.

ESCUELA [illegible] DE [illegible]—

Para mañana está anunciada la bendición e inauguración de la escuela parroquial «Ana Juárez» de Garay.

Después de la bendición, quedará inaugurada con un concierto.

Han sido invitadas numerosas personas.

COLEGIO MARIA AUXILIADORA—

El día 6 del corriente tendrá lugar en esa escuela una interesante velada literario-dramática, a beneficio de la asociación de ex alumnas de este establecimiento.

Se pondrá en escena el histórico drama «Juana de Arco».

PRO COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES—

En casa del presidente de esta sociedad, doctor Camilo Muniagurria, se llevará a cabo mañana una reunión de la comisión directiva de esta institución, para tratar importantes asuntos.

CAMBIASO-ORELLANA—

En la mayor intimidad, será bendecida mañana la boda de la señorita Emilia Teresa Cambiaso con el señor Lucas Orellana.

Apadrinarán en la ceremonia religiosa la señora Rosa viuda de Cambiaso y el señor Roque Marololli.

VARIAS

Municipales

La receptoría ha recaudado en el día de hoy, por varios conceptos, la suma de 21.535.10 pesos.

—La comisión del jury, que tiene a su cargo los reclamos por la nueva avaluación, reunirse mañana, para despachar varios expedientes.

Nuevo ramal férreo

Ya han dado comienzo a la construcción del ramal de Peyrano a Wheelwright, debiendo llegar hasta Río Cuarto.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

EL SITIO DE SCUTARI

Anuncio de una demostración naval

VIENA, abril 2.—Informan de Cettigne, que el ejército montenegrino que sitia a Scutari, se apoderó de siete fuertes situados en los alrededores de Tarabosch.

Varios barrios de Scutari están ardiendo, incendiados por la explosión de obuses montenegrinos.

PARIS, abril 2.—«Le Figaro» asegura en su edición de hoy, que el gobierno francés ha aceptado la invitación de otras cancillerías, para participar de la demostración naval de las potencias europeas, con la que se proponen impedir que Montenegro suspenda las operaciones de guerra contra Scutari.

LONDRES, abril 2.—El directorio del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, obsequió esta mañana con un almuerzo al ministro argentino de obras públicas. Asistieron varias personalidades financieras, vinculadas por vastos negocios, con el Río de la Plata.

Cambiáronse brindis muy cordiales.

INGLATERRA

El doctor Ramos Mexía

LONDRES, abril 2.—Se ha fijado el día 9 del corriente para ofrecer la demostración del alto comercio al ministro argentino de obras públicas, doctor Ezequiel Ramos Mexía. El banquete tendrá lugar en el Savoy Hotel.

Las sufragistas

LONDRES, abril 2.—Las sufragistas están organizando una gran manifestación que tendrá lugar, probablemente, en la semana entrante. Todas las sociedades políticas femeninas del Reino Unido enviarán delegados.

ESPAÑA

El tratado con Francia

MADRID, abril 2.—Hoy se canjearon entre el embajador de Francia y el ministro de estado, señor Navarro Reverter, las copias del tratado sobre Marruecos, que promulgó ayer el rey Alfonso.

Rodeóse al acto, que tuvo lugar en el salón de recepciones del ministerio de estado, de gran solemnidad.

Huelga ferroviaria

MADRID, abril 2.—El personal de la línea férrea de Zafra se ha declarado en huelga. En Huelva se hacen gestiones para poner término al paro que perjudica considerablemente al comercio.

MADRID, abril 2.—De Sevilla salió esta tarde un batallón de infantería para Huelva, en cuya ciudad aumenta la agitación provocada por la huelga de ferroviarios.

Las negociaciones para poner término al conflicto, han fracasado.

FRANCIA

Partida de los reyes de Bélgica

PARIS, abril 2.—Esta tarde partieron para Bruselas, en tren expreso, el rey Alberto y la reina Elisabeth, de Bélgica. Acompañáronlos a la estación, el presidente M. Poincaré y su esposa, rindiendo las tropas los honores de ordenanza.

El pueblo ovacionó a los soberanos al desfilar la comitiva hacia la estación del norte.

Desgraciado accidente de aviación

PARIS, abril 2.—Mientras efectuaba evoluciones en aeroplano el suboficial del ejército Faure, cayó con su máquina, falleciendo en el acto.

De Marsella a Argel en aeroplano

PARIS, abril 2.—El ministerio de marina ha dispuesto que una flotilla de torpederos siga la ruta del aviador Garros, que se propone cruzar el Mediterráneo, desde Marsella hasta Argel, en aeroplano.

M. Clémenceau

PARIS, abril 2.—El senador, M. Georges Clémenceau se propone tomar de nuevo parte activa en la política, formando entre los opositores del actual gobierno. Al efecto, empezará a publicar un diario el primero del mes entrante.

ITALIA

Giolitti

ROMA, abril 2.—Con el regreso de Cavour del jefe del gabinete, ha desaparecido la paralización administrativa que criticaban los diarios.

El estado de salud del hon. Giolitti es un tanto delicado.

ALEMANIA

El príncipe de Gales

BERLIN, abril 2.—Comunican de Friedrichshaven que el príncipe de Gales invitó a almorzar al conde Zeppelin. Si el tiempo lo permite, mañana efectuará el príncipe inglés una excursión aérea en dirigible.

ESTADOS UNIDOS

Embajador en París

NUEVA YORK, abril 2.—Mr. Mac Combs aceptó la embajada ante el gobierno francés, después de conferenciar esta tarde con el ministro de estado, Mr. Bryan.

Los sucesos de Méjico

NUEVA YORK, abril 2.—Confírmase el avance de los revolucionarios hacia Méjico. El general Díaz se pondrá al frente de la reserva del ejército federal.

El general Zapata, según las últimas informaciones, dispone de un ejército bien disciplinado y con abundantes provisiones, listo para marchar hacia la capital.

CHILE

El ministro japonés

SANTIAGO, abril 2.—El ministro del Japón en este país y en la Argentina, señor Heki Hioki, saldrá el sábado para Buenos Aires, donde permanecerá una temporada.

Nueva repartición

SANTIAGO, abril 2.—Hoy se inauguró la sección comercial, nueva repartición adscripta al ministerio de relaciones exteriores.

Los presos de Juan Fernández

SANTIAGO, abril 2.—Se ha dispuesto que un transporte de la armada vaya a la isla Más-a-Fuera de las Juan Fernández para trasladar a Valparaíso los presos detenidos en aquel presidio, que acaba de suprimirse.

BRASIL

La presidencia

RIO DE JANEIRO, abril 2.—La lucha por la presidencia queda entablada ahora solamente entre el senador Nilo Peçanha y el actual ministro de relaciones exteriores, ingeniero Lauro Müller.

Aviación

RIO DE JANEIRO, abril 2.—El aviador Colosh escoltó hoy al presidente de la república con su hidroplano desde el puerto Mauá hasta ésta. El presidente, que regresaba en el yate «Teniente Rosas», a su llegada felicitó efusivamente al aviador y a su acompañante, el capitán Estellita Werner.

REPUBLICA ORIENTAL

Alarmas

MONTEVIDEO, abril 2.—Los frecuentes traslados de oficiales del ejército tienen alarmado al pueblo que ve en esas medidas un síntoma de próxima revuelta.

CAPITAL FEDERAL

La elección de la capital

LOS SOCIALISTAS ADELANTE

7.600 votos de ventaja

BUENOS AIRES, abril 2.—A las 0.15 de la mañana empezó el escrutinio de la cuarta circunscripción. Asistieron, como en los días anteriores, los fiscales de los partidos, una barra numerosa y los candidatos.

Al abrir algunas urnas se encontraron más votos fundados. Algunos radicales dicen: «Con nosotros triunfará la verdad, la honestidad, el trabajo y la libertad que constituye la grandeza de una democracia organizada».

Otras boletas están acompañadas con retratos de los candidatos radicales o socialistas, de Alem y de del Valle.

Un socialista dice: Votar a los socialistas, es votar la exclusión de la Iglesia de los asuntos del estado, la felicidad de la familia, mantenida por medios naturales, no artificiales vinculos pastadores y corrompidos. Voto por el impuesto progresivo, por la realización del socio.

Incluyendo la cuarta sección, cada candidato queda en el siguiente número de votos:

Para senador:

Del Valle Iberlucea, socialista	12.414
Melo, radical	7.030
Bradley, cívico	3.100
Zeballos, independiente	1.166

Para diputados:

Repetto, socialista	13.337
Bravo, socialista	13.220
Riú, radical	7.127
Iagos, radical	7.127
Arisz Alfaro, cívico	2.900
Díaz Arana, cívico	2.704

La urna número 35 de la 4ª circunscripción fué observada ayer, pero hoy se resolvió computarla. La mayoría de los votos eran socialistas.

Empezaron a escrutarse las urnas de la 5ª circunscripción donde los radicales tienen muchos votos.

BUENOS AIRES, abril 2.—A las 7 de la tarde suspendió la junta electoral practicando el escrutinio de las circunscripciones 5ª y 6ª y parte de la 7ª.

Los cómputos parciales siguen siendo favorables a los socialistas, no obstante lo cual, los radicales aseguran que las cosas se modificarían cuando se llegue al centro.

El total de votos obtenidos por cada candidato en las seis primeras circunscripciones es el siguiente:

Para senador:

Del Valle Iberlucea	16.367
Melo	10.023
Bradley	5.371
Zeballos	2.062

Para diputados:

Repetto	17.321
Bravo	17.303
Riú	10.121
Iagos	10.133
Arisz Alfaro	5.071
Díaz Arana	4.305

La junta seguirá mañana con el escrutinio de la 7ª circunscripción.

La barra, como siempre numerosa entabló animadas discusiones acerca del resultado, algunas de las cuales degeneraron en escenas de pugilato al terminar el acto y ya en la calle los adversarios.

En la sexta circunscripción sólo se anuló la urna número 216 que contenía cinco votos más que los anotados en el acta.

COLOSAL INCENDIO EN AVELLANEDA

El frigorífico "La Blanca", destruído

75.000 RESES ARDIENDO

BUENOS AIRES, abril 2.—Poco antes de las 10 de esta mañana, se inició un voraz incendio en el frigorífico La Blanca, instalado en la margen derecha del Riachuelo. El siniestro ocurrió en momentos que el establecimiento estaba lleno de obreros y en pleno funcionamiento todas las dependencias.

El pánico cundió entre el personal, que trató de ponerse en salvo, pero el fuego cundió con tanta rapidez, que muchos quedaron aislados, y cuando llegaron los bomberos, el enorme edificio de tres pisos ardía por los cuatro costados.

Como medida preventiva, se mandó desalojar al Molino del Río de la Plata, situado a inmediaciones de La Blanca.

Combaten el incendio, el cuerpo de bomberos de la capital, los bomberos voluntarios de la Boca, los de Avellaneda y otros.

Los depósitos de alcohol, amoníaco y otras sustancias inflamables, se encendieron desde el principio.

Se ignora el origen del fuego. Las pérdidas son enormes.

BUENOS AIRES, abril 2.—Continúa activísimo el incendio de Avellaneda (8 p. m.)

El fuego destruyó rápidamente 15.000 cuartos de novillos y 60.000 capones.

Doscientos hombres luchan sin descanso para dominar el fuego, sin mucho éxito. Todo el personal superior del cuerpo de bomberos, se encuentra en el lugar del suceso.

A las 3 p. m., se derrumbó el muro de la planta superior, invadiendo las llamas el primero y segundo piso.

El frigorífico gira con un capital alrededor de dos millones de pesos oro, y es regido por un directorio radicado en Londres, y otro local.

Las existencias están aseguradas.

El cabo de bomberos Rodas, cayó por una claraboya desde el techo del primer piso hasta el sótano, fracturándose las dos piernas.

El empleado Salvador Barbosa, sufrió heridas de consideración, mientras intentaba sofocar el fuego, al iniciarse.

En este momento, puede considerarse localizado el incendio, pero los jefes de bomberos opinan que durará toda la noche.

En cuanto a la causa del incendio,

la versión más generalizada es que empezó por explosión de un tubo de amoníaco, del que se destina a preparar el hielo. Al estallar el tubo, se cortó un hilo conductor de corriente eléctrica, produciéndose un corto circuito, que incendió materias grasas.

Ferrocarril Santa Fe

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

BUENOS AIRES, abril 2 — Se autorizó a la empresa del Ferrocarril Santa Fe, a emitir 20.000 obligaciones al 41 1/2 por ciento, hasta cubrir la cantidad de diez millones de francos.

Los sueldos de marzo El doctor Pérez—Cincuentenario del Central Argentino—Detención de los opositores santiagueños—El decreto de clausura—Varias.

BUENOS AIRES, abril 2—Son candidatos para reemplazar al doctor Piñero en el directorio del Banco de la Nación, los doctores Beccar Varela y A. Rodríguez.

El presidente firmó la planilla de sueldos correspondientes a marzo.

—No aceptó el ejecutivo la renuncia presentada por el subsecretario de hacienda doctor Pinedo, haciéndosele saber que corresponde resolver al nuevo ministro del ramo.

—Salió para Santiago del Estero, por asuntos particulares, el ex ministro doctor Pérez. El mismo ha retenido pasajes para Europa, en el Blücher.

—El presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, en telegrama al doctor Sáenz Peña, agradece el mensaje de condolencia por la desgracia últimamente ocurrida a aquel país.

—Llegó de Tucumán el doctor Matienzo, que fué a levantar un sumario por denuncias formuladas contra el ingeniero Zúñiga, referente a la construcción del dique del Cadillal.

—El 14 llegará de Londres el presidente del directorio del Ferrocarril Central Argentino, Mr. Todd. Viene a presidir las fiestas del cincuentenario de la inauguración del primer ramal de esa empresa.

—El ministro del interior, asistirá mañana a los funerales de de la Serna, en La Plata, en representación del gobierno.

—Después de conferenciar con el presidente, el doctor Gómez telegrafió a los legisladores santiagueños de la oposición, denegando el pedido de intervención.

—Firmóse el decreto nombrando embajador en comisión ante los gobiernos de Inglaterra y Alemania, al doctor Salas. Este saldrá el 10 para Londres.

—El ejecutivo envió al congreso el mensaje acompañando el decreto de clausura del período extraordinario. Fúndase en la resolución de ambas cámaras, de no tratar los asuntos que se sometieron a su consideración.

—Por telégrafo, se enviaron credenciales al embajador Láinez.

—En el mensaje de clausura, se transcriben párrafos de un mensaje del presidente Avellaneda, enviado al congreso en 1875, en análogas circunstancias, sosteniendo que el congreso no puede dejar de tratar los asuntos que el ejecutivo envíe, en virtud del artículo 86 de la constitución.

Los radicales de Córdoba y La Rioja

BUENOS AIRES, abril 2—Dicen de Córdoba que el juez doctor Molina se expidió declarándose incompetente para entender en el pedido de los radicales de anulación de la elección de gobernador y vice.

El asunto pasa al juzgado del doctor Villafañe.

—Los dirigentes radicales de La Rioja, doctores Luna y Varela, se entrevistaron con el ministro del interior para conocer la opinión del ejecutivo acerca del pedido de intervención, solicitada por ese partido en virtud de haber falseado el gobernador las leyes electorales.

El nombramiento de Piñero — Pedido de intervención—Gobernación de Tucumán Varias noticias.

BUENOS AIRES, abril 2—Dice un diario de la tarde, que el nombramiento del doctor Piñero no soluciona la crisis ministerial. Agrega que éste se verá obligado muy pronto a salir del gabinete. Por otra parte, la presencia de Piñero, en el gabinete, precipitará la salida de Ramos Mejía.

—Es candidato a subsecretario de hacienda, el doctor Mario Sáenz.

—El ministro del interior, dice que el ejecutivo ha resuelto rechazar el pedido de intervención formulado por once legisladores santiagueños.

—Comunican de Tucumán, que hoy asumió el mando de la provincia el doctor Padilla. Igualmente los ministros, se hicieron cargo de sus respectivas carteras.

—Partió para Mendoza, el doctor Benito Villanueva.

—El doctor Garro, mejorado, abandonó la cama. Mañana concurrirá a su despacho.

—El lunes, llegará el general colombiano Reyes.

—El doctor Salas visitará mañana a Bosch, con el objeto de recibir instrucciones referentes a su embajada en Inglaterra.

—Se reunió el congreso de gobernadores, y empezó a estudiar el proyecto de ley orgánica de los territorios.

Entrevista política —Legislador arrestado—Los fraudes de los ugartistas—asuntos de Santiago—Otras noticias.

BUENOS AIRES, abril 2—Realizaron una entrevista Sáenz Peña y Arana, gobernador de Buenos Aires.

Este estaba acompañado del ministro Uriburu. Arana informó al presidente sobre el estado electoral de la provincia y la elección de futuro gobernador.

Sáenz Peña le insinuó la conveniencia de evitar los fraudes como los realizados el domingo pasado.

—El doctor Marcelino Ugarte acompañó al departamento de policía al diputado Jofre, quien se constituyó en arresto, por estar condenado a ello durante tres días por un juez civil.

—Los leguistas terminan un memoria que presentarán al gobierno nacional concretando los fraudes realizados por los ugartistas el domingo pasado, y al efecto solicitarán la intervención.

—Dicen de Santiago que el ministro de gobierno desconoció a la comisión de legisladores que fué a solicitarle informes sobre los cargos formulados contra el gobernador en la sesión de anoche, al iniciarle juicio político.

El jefe de policía tampoco acató las órdenes de los diputados para citar los testigos.

Castañeda Vega se entrevistó con Gómez, dándole a conocer los telegramas de Santiago en que se le anuncia que se le ha iniciado juicio político al gobernador Alvarez y para elegir senador nacional a Argañaráz.

Gómez le contestó que esta noche quedaría terminado el asunto, habiéndose concretado a acusar recibo a los telegramas de los legisladores.

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

BUENOS AIRES, abril 2—Los diarios de la tarde dan los siguientes pronósticos para las carreras de mañana:

«Ultima Hora»: Nikel, El Cano, Smill, Leandro, Touchstone, Rodd, Copetín, Don Narvete.

«El Diario»: Nikel, El Cano, Smill, Krupp, Touchstone, Two Step, Copetín, Sato.

«La Gaceta»: Nikel, El Cano, Smill, Krupp, Touchstone, Young Fellow, Copetín, Don Narvete.

«Tribuna»: Nikel, Cantaclaro, Rouge Rose, Krupp, Touchstone, Young Fellow, Copetín, Don Narvete.

«La Razón»: Sans le Tous, El Cano, Smill, Krupp, Touchstone, Young Fellow, Copetín, Don Narvete.

Ecos del día

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

En la memoria presentada por el intendente municipal de la capital al concejo deliberante, y que publicamos en otro lugar, se insinúa nuevamente la idea de llevar adelante las gestiones para conseguir se autorice la contratación de un empréstito a la comuna.

Nos exime de enumerar las obras en que se aplicarían esos fondos el documento de referencia, donde ya se hace.

Así y todo, hemos de considerar ese asunto, desde que tan de cerca afecta a los intereses de los contribuyentes.

Desde luego, y aun sin entrar a conocer los detalles de la operación financiera que se proyecta, puede aceptarse á priori, desde que es conocida la situación angustiosa del tesoro de la comuna, por cuya causa nada puede esperarse de las iniciativas que puedan surgir del departamento ejecutivo, como del concejo; salvo que se aumenten los impuestos, y eso sería resistido, con razón, por el pueblo contribuyente.

Y no sería tan grave que se postergaran proyectos de verdadera utilidad pública, si las rentas comunes fueran suficientes a cubrir el presupuesto de gastos y amortización de las deudas; pero no es así, y el intendente se ve en figurillas mes a mes, para llenar las necesidades, cada vez mayores, de la ciudad, y las exigencias de los acreedores hechos por las administraciones anteriores.

Ante esa realidad, la legislatura está en el deber de atender el pedido de autorización para realizar el empréstito mencionado por la memoria, máxime cuando es solicitado por un intendente y un concejo deliberante llenos de buenos propósitos y que merecen confianza plena, por su manera de cuidar y administrar los intereses que les están confiados.

Esta hoja no hubiera apoyado en otra época semejante operación, por más que en principio conceptuamos que los estados, como las comunas, deben realizar sus progresos descontando el porvenir, ya que ese progreso ha de favorecer a los presentes y a los que vengan, y si ahora lo hacemos, es en la seguridad del buen empleo que ha de darse al empréstito.

Santa Fe municipio, necesita de importantes obras públicas municipales, y ellas no han de realizarse si sólo se cuenta con entradas ordinarias.

Los legisladores, por eso, deben echar pelillos a la mar, en favor de un municipio como el nuestro, agobiado de deudas apremiantes y agotado en sus fuentes de recursos por un pasado al cual no se le ha hecho todavía el proceso de todos sus desaciertos y de todos los perjuicios causados al engrandecimiento de este pueblo.

Santa Fe necesita urbanizarse y solventar sus deudas, si quiere mantener sus prestigios de capital de la segunda provincia argentina.

Y a ello iría el empréstito que prestigiamos.

—— (o) ——

Sociales

Carnet rosarino—

La comisión directiva de la sociedad protectora de los huérfanos, empezará en estos días los trabajos preliminares de la fiesta de caridad, que con el nombre de «día de la flor», realizará, como en el pasado año, el 25 de mayo, a beneficio del hospicio de huérfanos.

—Con toda actividad y éxito, se prosiguen los trabajos preliminares de la gran fiesta que tendrá lugar en el colegio de N.ª S.ª del Huerto, con motivo del quincuagésimo aniversario de la fundación.

—En el «Hotel Mayo», tuvo lugar el banquete con que los amigos del señor Juan Cattáneo le obsequiaban, con motivo de su próximo viaje a Europa.

—En casa de los padres de la novia, fueron bendecidos anoche los esponsales de la señorita Ida Rouillón con el doctor Raizer Araya, acontecimiento que dió lugar a una fiesta social de grandes y brillantes proporciones.

—El 6 del corriente, tendrá lugar el enlace de la señorita Catalina Andresen con el señor Guillermo Lehmann.

—El sábado próximo, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Corina Conti con el señor Pedro Alfaro.

—El sábado próximo, se oficiarán misas en la Iglesia de N.ª S.ª del Rosario, en sufragio del alma de la señora Manuel Arengo de Nogington, con motivo del aniversario de su fallecimiento. Berges.

—Guarda cama, el joven Juan Carlos

—Restablecida, la señora María Saibene de Borgonovo.

Esperanza Lothringer—

Como hemos tenido ocasión de anunciar, en el Rosario y bajo los auspicios del comité «La Biblioteca», se llevan a cabo audiciones musicales o, mejor dicho, verdaderos grandes conciertos que constituyen no solamente una novedad en el divino Arte de Beethoven y Mozart, sino también una atracción insuperada para los amantes de la buena música.

El expresado comité «La Biblioteca», con fines artísticos y educativos, se procura la cooperación de los maestros ejecutantes más eminentes con que cuenta la República, como asimismo de los que aman el «bel canto», resultando sus conciertos más bien notables torneos en que se rinde culto exquisito al Arte clásico de la música, que eleva los sentimientos, sublima el espíritu y regala el oído con las más gratas armonías.

Esta dignificación del pueblo por medio de la música, de ese divino Arte que, a estar a lo que nos cuentan los antiguos en la vieja fábula de Orfeo, amansa las fieras y arrastra las mismas piedras, es muy propio de los centros donde la cultura tiende rápidamente hacia el más alto florecimiento.

El comité «La Biblioteca» de Rosario, anuncia para el 7 del corriente una nueva audición de esa especie, que constituirá un acontecimiento artístico por los elementos de valía que en él tomarán parte.

Para ese concierto ha sido solicitada la cooperación de la eximia profesora de música, señorita Esperanza Lothringer, cuyas virtuosas dotes de ejecutante son bien conocidas entre nosotros.

La señorita Lothringer tendrá a su cargo una gran parte de los números de la expresada audición, y desde ya le auguramos un gran triunfo, que refluirá en honor de esta ciudad que la cuenta en su seno como profesora de música.

Pic-nic—

Con todo entusiasmo se preparan los últimos detalles del pic-nic, que por iniciativa de los señores Pedro La Cueva, José E. Codoni, Ulises R. Mosset, Ernesto Lassave y Delfín Novillo Linares, se llevará a cabo a mediados del corriente mes en las pintorescas costas del vecino pueblo del Rincón.

Por información fidedigna nos consta que asistirán las señoras Emilia C. de Maza, Enriqueta V. de Cello, Rosa E. de Perazzo, y Luisa Iturraspe de Mosset.

Señoritas: Leticia Gollán, Luisa, Rosa, Ofilia y Sara Mosset, Rosa, Alcira y Mercedes Perazzo; Enriqueta, Gloria y María Elisa Cello; Sara Fontes, María Luisa López, Juana Lapiera, Camila La Cueva, Carolina Abássolo y otras.

Por cierto, que la fiesta en perspectiva, dada la nómina de las damas y señoritas que hemos citado, será de feliz y gratos recuerdos para los asistentes que disfruten del paseo, por cuanto, a fuer de la distinción, imperará la gracia refinada que nuestras bellas saben implantar con el chic que las caracteriza.

Piedra fundamental—

Se nos ha informado, que para el 20 del corriente mes, se ha fijado la fecha para que se verifique la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental de la escuela taller de niñas pobres, cuya obra es prestigiada por las damas de la sociedad «Dulce Nombre de Jesús».

A la ceremonia mencionada, asistirá el obispo diocesano, monseñor Boneo, haciendo uso de la palabra en este acto, el doctor Gustavo Martínez Zuviría.

Reunión—

Las señoras que componen la comisión directiva del Asilo de Mendigos de San Vicente de Paul, celebrarán hoy, en casa de doña Luisa Iturraspe de Mosset, una reunión con el propósito de adoptar resoluciones de importancia para la institución mencionada.

Día de moda—

El acreditado hotel España, ofrece hoy a su distinguida clientela, un menú-extra, cuyo detalle damos en la sección respectiva de esta hoja.

Obsequio al ingeniero Lomello—

Las distinguidas damas que componen la junta directiva de la asociación «Dulce Nombre de Jesús», han resuelto obsequiar con una artística medalla de oro al ingeniero señor Arturo Lomello, por su desinterés al confeccionar gratuitamente los planos de la escuela taller que se proponen erigir en esta capital.

Palco del Asilo—

La presidenta del Asilo de Mendigos, doña Teresa Cors de Benuzzi, ofreció al doctor Rafael M. Funes el palco del Asilo, para la función que se efectuó el martes pasado, donando el obsequiado 25 pesos a beneficio de la institución.

En la función de anoche, el palco fué destinado para el señor José Aubranc.

Sufragio—

Hoy a las 8.30 a. m. se oficiará en el templo de San Francisco de esta capital, un solemne funeral en sufragio de la que en vida se llamara doña Mercedes Correa de Rodríguez.

Visitas—

Saludaron en su despacho al gobernador, las siguientes personas:

Ignacio J. Gómez, Alcides Greca, Raúl Villarruel, Rodolfo B. Lehmann, José J. Amavet, José J. Posadas, Luis Bonaparte, Edmundo Lamothe, Daniel Basualdo, Mariano Quiroga, Romeo Botarolo, Roque J. Nicklison y Enrique Benenat.

Misas Gregorianas—

En el templo de Santo Domingo se celebran desde anteayer la serie de misas que se denominan Gregorianas y las cuales se aplican por la intención del extinto Juan Luis Iturraspe.

Enfermos—

Por informaciones fidedignas, sabemos que el joven Julio Levalle s, se encuentra bastante delicado de salud, en Santa María (Córdoba).

—Sigue restableciéndose, el señor Luis Coll.

—Muy mejorada, la señora Fortuna Aldao de Cabal.

—Nos informan de Rincón, que el doctor Melitón Rivera, se encuentra casi restablecido de sus dolencias.

Viajeros—

A Llambí Campbell, el señor Gerónimo Lassaga y familia.

—A Cabal, el señor Justo Cabal y su señorita hija.

—Regresó a Emilia, la señora María J. Didier de Lanteri, y su hija Guerino.

—Al mismo punto, el señor Francisco Lazzaroni.

—Para Coronda, el señor Juan B. Brussa.

—De Esperanza a Paraná, donde ha fijado su residencia, el doctor Julián Barbieri.

—Para el mismo punto, el doctor César B. Pérez Colman, acompañado de su familia.

—De Rosario, el señor Luis Caffarena, gerente del Centro Marítimo, acompañado de su señora esposa, doña Luisa P. de Caffarena, y de su hija Sara.

—De Esperanza, don Rodolfo B. Lehman y don Francisco Belotti.

—Para Santa María (Córdoba), el señor Julio Levallois, con su señora esposa y señorita hija María Angélica.

—De Esperanza, el señor Hugo Brauer.

—— (o) ——

Nuestro segundo concurso

Recordamos a nuestros lectores que el segundo gran concurso de este diario, con premios por valor de diez mil pesos, se clausurará indefectiblemente el 21 de mayo, a las 12 m.

Queda poco tiempo y pocos números disponibles, de modo que es necesario que los interesados se apresuren.

Probablemente el segundo concurso será el último de la serie, pues no es posible que la administración se permita muchas veces esplendideces como ésta, a título de propaganda.

Téngase en cuenta que se trata de regalar DIEZ MIL PESOS, dos mil en efectivo y el resto en terrenos y en objetos valiosos, y se verá que es difícil que una empresa realice muchos esfuerzos de esa magnitud.

Es ésta, entonces, una oportunidad única de jugar gratis a la lotería, puesto que el costo de la boleta con derecho a los premios, es apenas el precio de un periódico como SANTA FE, de amplísima información.

Pueden obtenerse números del concurso en nuestras sucursales, de los agentes viajeros del diario, o directamente de la administración, enviando el importe de los mismos en efectivo o en cheques, giros, bonos postales, etc.

—— (o) ——

†

Mercedes Correa de Rodríguez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de marzo de 1912

Su esposo, Juan Rodríguez; sus hijos, Joaquín F. Rodríguez y Angélica R. Cardona de Rodríguez; nietos, hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a rogar a Dios por el eterno descanso del alma de la extinta, en el funeral que se celebrará en el templo de N. P. San Francisco, el viernes 4 del corriente a las 8 y media a. m.

Favor que agradecerán.

Misas, desde las 6 a. m.

Se despide por tarjeta.

Banco de Crédito Comercial

En la sesión celebrada anteanoche por esta institución, se resolvió:

a) Aceptar el presupuesto presentado por el señor V. Comegna, para la impresión de algunos libros y formularios del Banco.

b) Solicitar nuevos presupuestos a las casas de Jacobo Peuser y Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

c) Aprobar el presupuesto para la publicación de los estatutos, presentado por el diario «El Censor», por ser el más económico.

d) Confirmar el arrendamiento hecho por la presidencia, de la casa del doctor Pasturino, para instalar las oficinas del Banco.

e) Suspender para otra sesión, el nombramiento del personal del Banco.

f) Solicitar nuevo presupuesto para la construcción de mostradores y mamparas.

g) Autorizar al síndico doctor Ramírez, para contratar la adquisición de una caja de hierro, en Buenos Aires.

h) Dióse cuenta por la presidencia, de haberse obtenido la personería jurídica y hecha la escrituración de la constitución definitiva de la sociedad.

—— (o) ——

NOTICIAS

Santa Fe, abril 1.° de 1913.—Señor gerente de «La Rosario»—Compañía Nacional de Seguros—Rosario.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de significarle por medio de la presente, mi complacencia por la celeridad y prontitud con que ha procedido la compañía que Vd. dirige, a la liquidación del siniestro de 15.000 pesos moneda nacional, ocasionado por el fallecimiento de mi esposo, señor Manuel D. Costa, asegurado sobre la vida en «La Rosario», bajo póliza número 2022.

Apenas recibió la compañía los documentos justificativos, me fué abonada sin obstáculos, la suma, así que debo agradecer la rectitud demostrada por «La Rosario».

Le saluda con la mayor consideración.—María G. de Costa.

2173 abril 3 v. 12 abril.

Avisos de lluvia

El 1°, ha llovido en las siguientes estaciones del Central Argentino:

Pergamino, 1 milímetro; El Socorro, 3; Venado Tuerto, 2; La Chispa, 5; Carlota, 38; Alejandra, 19; Río IV, 32; C. Baigorria, 16; Chucul, 12; Lagunillas, 30; Bengolea, 17; Las Liebres, 27; Isla Verde, 14; C. Bustos, 8; Berabevú, 7; Firmat, 5; Alcorta, 6; Peyrano, 5; Conesa, 3; San Nicolás, 4; Godoy, 6; Fuentes, 5; Chabás, 13; Arequito, 2; Casilda, 10; Alvarez, 5; Villa Constitución, 5; Arroyo Seco, 6; Rosario, 5; Carcarañá, 19; Cañada de Gómez, 21; Armstrong, 37; General Roca, 29; Marcos Juárez, 21; Leones, 10; Bell Ville, 30; Morrison, 40; Ballesteros, 25; Villa María, 23; J. Craik, 5; Oncativo, 14; Río Segundo, 15; Córdoba, 12; Pasco, 32; Cabrera, 39; J. Posse, 31; Las Perdices, 30; Las Varillas, 8; Villa del Rosario, 10; Serodino, 16; Las Rosas, 16; Irigoyen, 32; El Trébol, 30; Sastre, 21; Gálvez, 30; María Juana, 15; Matilde, 20; C. Rodríguez, 15; Santa Fe, 2; San Pereira, 6; San Francisco, 8; La Banda, 30; Landeta, 20; San José, 10; Cruz, 2; Los Surgentes, 2; Icaño, 10; C. Dora, 15; Lugones, 12; Tucumán, 3; Cruz Alta, 4; Mariño, 2.

Boletos con rebaja

La dirección del ferrocarril Santa Fe, nos comunica que en sus estaciones

se expenderán boletos de recreo (precio de ida más 25 por ciento) para venir a esta capital, con motivo de la peregrinación a Guadalupe. Los boletos serán válidos para regresar a destino hasta el 8 del corriente.

Registro de la propiedad

Hubo ayer las siguientes anotaciones de ventas:

Departamento La Capital.—En calle 1º de Mayo, un terreno que mide 27 por 19, en 4.000 pesos; en calle Saavedra, un lote de 7x50, en 1.000 pesos; otro en calle Juan de Garay, compuesto de 7x50, en 1.000 pesos; en calle San Martín, una casa cuyo terreno mide 12.50x36.2, en 60.000 pesos, y en calle 1º de Mayo, un terreno de 19x22, en 4.000 pesos.

Departamento Las Colonias. —En Cavour, un lote de 163.740 metros cuadrados, en 4.000 pesos; en Progreso, otro de 222x649, en 2.075 pesos, y en Ituzaingó, un terreno de 56 hectáreas y 20 áreas, en 8.000 pesos.

Junta D. de Becas

Para hoy a las 4 p. m., han sido convocados los miembros de la Junta Distribuidora de Becas.

La reunión tendrá lugar en el despacho del ministerio de instrucción pública y agricultura.

Asistencia Pública

Servicios prestados ayer:

Recetas expedidas, 60; visitas en el consultorio, 46; id. a domicilio, 4; servicios de ambulancia, 3; desinfecciones realizadas, 6; partos asistidos, 1; curaciones, 3; enfermos internados en el hospital, 3.

Gran remate

El día sábado próximo a las 9 de la noche, dará principio la venta de las ricas joyas que tiene anunciada la conocida casa de remates del señor Echagüe.

Hemos podido apreciar en muchas de las que están ya en exhibición, la perfección de su arte, la excelencia de sus metales y la riqueza de sus piedras, como que proceden de los más afamados establecimientos europeos; causas éstas, que nos inducen a recomendar especialmente este remate, dado que en esta ciudad, creemos que es el primero que se anuncia en su género.

A los que dispongan de algunos reales, se les presenta la oportunidad de emplearlos en estas verdaderas pichinchas.

Placa en nuestro poder

Anoche los jóvenes Tochi y Bergallo hallaron en la calle una placa-anuncio de forma ovalada, que ostenta en su frente una alegoría de las máquinas «Singer». Quien se considere dueño de ella, puede pasar a recogerla a nuestra administración, adonde fué depositada por los citados jóvenes.

———(o)———

CASA DE GOBIERNO

Renuncias y nombramientos

Aceptóse la renuncia interpuesta por el procurador del consejo de educación, en Rosario, señor Francisco Molinari, y nómbrase en su reemplazo al señor Arturo Ojena.

—Fueron nombrados: director de la escuela elemental, con 100 pesos mensuales, el señor Jesús M. Cordero, en reemplazo de Juan Lonca que renunció; ayudantes de escuelas, en reemplazo de la señora Oliceria N. de Boliet y señorita Amelia L. Ogguni, las señoritas Benoni Reta y Eustolia O. Ramírez, respectivamente; ayudante de la escuela industrial de señoritas, del Rosario, la señorita Celia Quesalaga, en sustitución de la señorita Ana Quesalaga, que renunció.

—Comisario general de la jefatura política de Belgrano, el señor Santiago Fontanarrosa.

—Comisario de policía de la jefatura de Iriondo, don Carlos Morís.

—Escribiente de sección, de la jefatura de Rosario, los señores Manuel Castañeira y Ricardo Castro.

—Jefe del escuadrón de seguridad, de Rosario, el inspector del cuerpo de vigilantes, señor Angel Reovide, y en lugar de éste, don Manuel Maldonado.

—Auxiliar de la jefatura del departamento Belgrano, don Juan Mascarello, en lugar de don Francisco Santana.

—Auxiliar de 1ª de la jefatura política de esta ciudad, el señor José Mastropaolo.

—Guardián de la cárcel penitenciaria de Rosario, don Pedro Bustamante, en lugar de don Diego Maurilla.

—Comisario de la jefatura del departamento San Justo, don Ramón Simonini, en lugar de don Narciso Núñez.

Comisiones de fomento

Se mandó pagar a la comisión de fomento de Moisés Ville, la suma de tres mil pesos moneda nacional, importe del subsidio acordado por el gobierno a dicha comisión, con destino a obras de vialidad.

Caminos y alambrados

Se concedió permiso para alambrar en la colonia Nueva, departamento Las Colonias, a la señora Matilde A. de Eggel.

—No se hizo lugar a la prórroga solicitada por el vecino de San Genaro don Emiliano Mansilla, para cumplimentar la resolución gubernativa de fecha noviembre 11 de 1912, en la parte que se ordena a él y a la señora Eduarda Mansilla de Castillo, que retiren los alambrados respectivos de sus predios, en la parte donde han estrechado el camino que de estación San Genaro conduce a Las Turbias.

—Se resolvió mantener en todas sus partes la resolución gubernativa de fecha 8 de febrero último, por la que se intimaba a la sucesión Alvear para que solicitase en el plazo de treinta días el permiso correspondiente para alambrar un campo ubicado en el paraje conocido con el nombre de «El Carmen».

—No se hizo lugar a la reconsideración solicitada por el señor Juan Cutura, de la resolución gubernativa de fecha 21 de noviembre de 1912, por la que se ordenaba ensanchar el camino público que conduce de Serodino a Clarke.

Una circular

A los jefes políticos departamentales se les pasó la circular siguiente:

Santa Fe, abril 1º de 1913.

Señor jefe político de ...

A solicitud del Consejo de Higiene de esa circunscripción y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º inciso 2º del decreto reglamentario de la ley de creación de los Consejos de Higiene de 4 de diciembre de 1899, se ha resuelto dirigir a usted la presente, a fin de que se sirva remitir mensualmente a aquella repartición un detalle estadístico de las enfermedades infecto-contagiosas que se produzcan en el departamento de su jurisdicción.

Salúdalo atte.—Antonio Herrera.

Sin efecto

Dejóse sin efecto el nombramiento de don Ramón Jaime, para comisario general de la jefatura de Belgrano, y se designó en su reemplazo a don Tristán Sánchez Loria.

Secretario de un juzgado

Aceptóse la renuncia del señor José Solliers, secretario del juzgado de instrucción de la 2ª nominación, de esta ciudad, y se nombró en su reemplazo al auxiliar del mismo juzgado, señor Teribio Candiosi y en sustitución de éste, a don Vicente Caparelli.

—Ordenóse el pago de 75 pesos, a favor del habilitado de la dirección de rentas, importe de servicios de obras de salubridad durante el 3º y 4º trimestre del año 1912.

No ha lugar

No se hace lugar al pedido de rebaja de avaluación de contribución directa formulado por los señores Bífari Hnos., en virtud de haberse fijado el precio de tasación para su propiedad en igualdad de condiciones que a los demás terrenos de la zona donde está ubicado.

—No se hace lugar al pedido de exoneración de multa por falta de pago de impuesto de cereales per 1912, formulado por los señores Montoggia, Adami y Trabuco, por haberse constatado que a pesar de las facilidades concedidas para el pago no han cumplido con las prescripciones de la ley de la materia.

Inspector de Obras Públicas

Habiendo renunciado el ingeniero Edmundo Soniagca el empleo de inspector de obras públicas en Rosario, se nombra en su reemplazo al ingeniero Eduardo V. Castro.

Resolución mantenida

Santa Fe, abril 2 de 1913.

Vista la presente gestión de don Teodoro Silva Chávez, solicitando se modifique la resolución dictada con fecha 17 de marzo último, en el sumario instruído contra la autoridad policial de San Urbano, ordenando se le restituya la posesión del inmueble a que se refiere, y

Considerando:

Que por la resolución de referencia se manda apercibir al jefe político de General López, por no haber prestado al recurrente los auxilios que le requirió en tiempo para conservar dicha posesión, y se dispone que el interesado ocurra donde corresponda en lo relativo a la restitución que reclama.

Que desde el momento en que el señor Silva Chávez, por el hecho de un tercero u otra circunstancia, ha sido desposeído de un inmueble, la autoridad administrativa no es la competente para ordenar el restablecimiento de las cosas a su anterior estado, como lo solicita el presentante. Para ello deben ejercitarse las acciones que la ley civil consagra (Libro III, Tít. III, del Código Civil), ante los jueces de derecho.

Que la intervención administrativa con los fines indicados, habría sido procedente y exigible antes, en el momento o inmediatamente después del hecho de la desposesión, para garantir el ejercicio de los derechos del poseedor de la cosa (art. 2470, código citado); pero fuera de estos casos, esa intervención lesionaría la división de poderes que la ley fundamental establece.

Que por la resolución recurrida, lejos de sancionarse una irregularidad, se castiga y reprime; y en cuanto a las consecuencias de la infracción, su reparación debe gestionarse ante quien corresponda. Por lo demás, la desposesión de que se agravia el señor Silva Chávez, ha sido, más que el resultado directo de una irregularidad policial, la consecuencia del hecho de un tercero, cuya consumación debió evitarse en su tiempo, y que, una vez producido, sale de la esfera de la función administrativa.

Por ello,

SE RESUELVE:

Mantener en todas sus partes la referida resolución.

Hágase saber, y archívese.—Antonio Herrera.

Apertura de las cámaras

Santa Fe, abril 2 de 1913.

Señor presidente del Honorable Senado. — Sala de sesiones.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota en que el señor presidente se sirve invitar al poder ejecutivo a la asamblea de apertura del período legislativo del corriente año, que tendrá lugar el viernes próximo a las 2 p. m., y en contestación, cúmpleme significarle que tendré el agrado de concurrir al referido acto.

Saludo al señor presidente con mi consideración distinguida.—M. J. MENCHACA.—Antonio Herrera.

———(o)———

POLICIALES

En un prostíbulo

UN DRAMA

La casa de lenocinio situada en calle 3 de Febrero, entre Saavedra y San Lorenzo, propiedad de Elena Broley, anteanoche siendo la una poco más o menos, fué teatro de una sangrienta escena.

Los protagonistas del drama, fueron Mariano Aldao y Margarita González a quien aquél infirió diversas puñaladas con un cuchillo, en el cuero cabelludo, rostro y manos.

Inmediatamente de la sección 5.ª acudieron a dicha casa, el comisario y otros agentes, quienes procedieron al arresto de Aldao, el que es cadete de la repartición policial.

El médico de policía, doctor Pensotti, asistió a Margarita, cuyo estado reviste cierta gravedad. Esta, actualmente se encuentra en el Hospital de Caridad.

En la comisaría 5.ª, se instruye el sumario pertinente.

Del hecho, se ha dado cuenta al juez de Instrucción, doctor Echagüe.

Hombre herido

En estos momentos, la comisaría 4.ª activa un sumario que instruye a raíz de un balazo Lorenzo Rusemano, quien Barranquitas y del que resultó herido de un balazo, Lorenzo Rusomano, quien se asiste en el Hospital de Caridad.

Es sospecha que Rusemano, intentó contra su vida.

Fallecimiento repentino

Siendo las 7.55 de la mañana de ayer, en la esquina de las calle Urquiza y Uruguay, cayó muerta la anciana Rosario Echagüe, la que se domiciliaba en la casa de calle Saavedra y Buenos Aires.

En el hecho tomó la correspondiente intervención la comisaría 5.ª. Los deudos de la señora Echagüe, se hicieron cargo del cadáver, previo reconocimiento médico.

Habilitación de la seccion "robos y hurtos"

Encaminando hacia el progreso a la repartición, el jefe de policía, coronel Faramiñán, ha dispuesto la creación de la sección «robos y hurtos», que desde ayer ha quedado instalada en una de las dependencias del departamento central, bajo la dirección del señor Agustín B. Camelino, persona que ha actuado con mucho acierto en la policía de Rosario.

Depende la nueva oficina de la comisaría de investigaciones, a cuyo comisario, señor Julio Alegre, se deben las gestiones para la creación de ella.

Reclusión de presos en la cárcel

El juez de sentencia, doctor Tuells, dispuso ayer la reclusión en la cárcel pública de los procesados Juan Silva (a) Rico, Arturo Miranda, Mateo Mansilla, Ceferino Rojos y Liberato Catall, quienes estaban detenidos en el depósito de contraventores, ubicado en el guardia de cárcel.

La disposición ayer mismo, fué cumplida por la policía.

Excarcelación

En libertad fueron puestos ayer por la policía, Benjamín García, Francisco Villanueva, Nicolás Serabieni, Jorge Purcar, José Gallo, Andrés Dotto, Rafael y Daniel Masso, José Venich y Esteban Flores; todos los cuales, de orden del juez de instrucción de turno, doctor Ovidio R. Echagüe.

Entrega de un menor

En poder de su padre, don Juan P. Montegro, la policía depositó ayer al menor de edad Pedro Montenegro, de acuerdo a una orden impartida por el juez competente.

Una menor

Por orden del señor defensor de pobres e incapaces, la menor Mercedes Suárez, le fué entregada ayer al doctor José A. Gómez, quien cuidará de ella.

———(o)———

MUNICIPALES

Afirmados

En breve se dará principio al adoquinado de madera de la calle 25 de Mayo, el cual empezará en calle General López para terminar en Humberto 1º; luego continuará la obra en calle 9 de Julio, desde General López hasta calle Rioja.

El empleado encargado de esta obra, es el señor José Mai.

Pago de sueldos

Desde ayer, dióse principio en la Intendencia al pago de los empleados, por el mes de marzo ppdo.

Puente a Santo Tomé

El señor intendente municipal, doctor Parpal, en compañía del ingeniero señor Reimsky, visitó ayer por la mañana el puente de Santo Tomé, con el objeto de ver las refacciones que se pueden hacer en beneficio de dicha obra.

La intendencia mandó limpiar y arreglar la plazoleta que existe frente al santuario de Guadalupe, para que se establezcan las numerosas carpas que con motivo de la próxima peregrinación, habrá en ese paraje.

Ordenes giradas

Calle Rivadavia 316, blanquear frente.

—Urquiza entre Rosario y Salta, hacer cloacas y vereda.

—Urquiza, entre 1ª Junta y Tucumán, hacer muro y vereda.

—Urquiza y Rosario, reconstruir vereda y blanquear interior.

—25 de Mayo 129 y 131, hacer vereda, entrada al portón y tapial, y poner en buenas condiciones higiénicas ambas caballerizas; la misma y vía F. C. S. F., reconstruir tapial y vereda.

—25 de Mayo, entre M. Comas y vía F. C. S. F., idem; ésta y paso a nivel número 11, construir tapial y vereda; la misma y C. Pujato, idem; y ésta 87, hacer vereda y entrada al portón.

—Vera y San Martín, refaccionar vereda y hacer entrada al portón.

—Belgrano y Vera, blanqueo general y hacer cornisa.

Cumplimientos

Calle 9 de Julio y Crespo, blanqueó del frente.

—San Gerónimo 331, idem.

—Urquiza 592, construyó 45 metros cuadrados de vereda.

Inspecciones

Se inspeccionaron las caballerizas de calle San Martín números 120 y 80, y 25 de Mayo esquina O. Gelabert, las que se encuentran de acuerdo a la ordenanza respectiva.

Permisos

Urquiza 221, para construir una pieza interior.

Multas

Fueron aplicadas las siguientes multas:

Al propietario del coche núm. 56, Miguel González, 20 pesos, por excederse en el cobro a un pasajero.

—Al señor Florencio Alvarez, propietario del coche 190, por andar el conductor fumando y con pasajeros.

—Al señor José Leffe, por transitar con una bicicleta sin la luz correspondiente, se le aplicaron 5 pesos de multa, respectivamente.

Animales sueltos

Se han recogido diez animales yeguarizos y uno vacuno, en la vía pública, los que están detenidos en la maestranza municipal.

———(o)———

ESCOLARES

CONSEJO DE EDUCACION

El consejo sancionó lo siguiente:

Solicitar del P. E., sea declarado cesante el director de la escuela superior mixta de San Urbano, don Fabián Barrionuevo, en mérito de lo informado por la inspección general, de no haberse presentado este año a desempeñar su puesto, ni justificar su ausencia; proponiendo en su reemplazo a don Valentín Cirilano Toledo.

—Solicitar del P. E. por razones que aduce la inspección general, sea declarado cesante el ayudante de la escuela de Sauce, don Daniel García, proponiendo en su reemplazo a la señorita Judith Toranzo.

—Conceder, por razones de salud, seis meses de permiso, sin goce de sueldo a la profesora de la escuela superior mixta de Helvecia, doña Amalia P. de Ferrer, encargando de su puesto a la profesora normal rural, doña Josefa Outeyral de Prada, con el sueldo de la titular.

—Autorizar, como lo aconseja la inspección general, a don Enrique Márquez, para que dirija una escuela primaria en esta capital; y a los señores José M. Settier, Luis M. Settier, Rafael M. Settier, Carlos M. Settier, Francisco Sánchez, Fausto Sánchez, Daniel Sánchez y Victoriano Hernández, para ejercer la enseñanza primaria.

—Aprobar, como lo aconseja la inspección general, la organización propuesta por el director de la escuela «Rivadavia» para el servicio de porteros de la misma y de la nocturna anexa, solicitando del P. E. se dé de baja en disponibilidad al portero Bernardino Torres, proponiendo en su reemplazo al de la diurna Mariano Ortiz.

—Conceder, como lo aconseja la inspección general, dos meses de permiso a la portera de la escuela «Sarmiento» Alejandra L. de Ucedo, aceptándose la reemplazante propuesta Crispina Gómez, mez.

—Solicitar del P. E. como lo aconseja la inspección general, se declare cesante a la ayudante señora Felisa R. de Kingel, por no haberse presentado a desempeñar su puesto.

—Solicitar del P. E., como lo aconseja la inspección general, se acepte la renuncia presentada por la profesora de labores de la escuela de Pilar, señorita Catalina Ciola, proponiendo en su reemplazo a la señorita Josefa Ciola.

—Solicitar del P. E., como lo aconseja la inspección del Rosario, sea aceptada la renuncia interpuesta por la ayudante señorita Elvira S. Fernández, proponiendo en su reemplazo a la señorita Margarita Alvarez.

—Conceder, como lo aconseja la inspección del Rosario, y por razones de salud, un mes de permiso, con goce de sueldo, a la señorita Berta Retipan.

—Solicitar del P. E., como lo aconseja la inspección del Rosario, se acepte la renuncia presentada por la portera doña Rosalía Pérez, proponiendo en su reemplazo a Lidia Maldonado, con anterioridad del 15 de marzo.

—Solicitar del P. E., como lo aconseja la inspección del Rosario, se acepte la renuncia presentada por la profesora Esther A. M. de Sabeaudo, proponiendo en su reemplazo, interina-

mente, a la señorita María L. Moncada.

—Concedir, por los fundamentos de la solicitud y lo aconsejado por la inspección general, prórroga de un mes de permiso, con goce de sueldo, que por enfermedad tiene la ayudante de la escuela de Oroño, doña Clotilde M. de Alzugaray.

—Trasladar, como lo aconseja la inspección general, a la señorita Adela Nara, a la escuela elemental alterna de Barrio Sunchales.

—Distribuir los gastos menores de las escuelas fiscales, a contar desde el 1.º de marzo, como lo aconseja la inspección general.

—Contratar, en las condiciones de práctica, por 25 pesos mensuales, el edificio que se ofrece para la escuela de Landeta.

—Aprobar, como lo aconseja la inspección general, la rendición de cuentas presentadas por el inspector señor Donno, de los gastos hechos en sus visitas de inspección en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año pasado, mandándosele liquidar el saldo correspondiente.

—Aprobar, de acuerdo con lo informado por contaduría, la rendición de cuentas de gastos efectuados por la secretaría general durante el mes de febrero próximo pasado.

Aprobar, de acuerdo con lo informado por la contaduría, la rendición de cuentas presentadas por el albañil Luis Broggino, de los gastos efectuados en las reparaciones del edificio escolar de San Gerónimo del Sauce.

—No hacer lugar, como lo aconseja la Inspección general, a la solicitud de la profesora de la escuela de San Pereyra, señorita María Hurtado y Gil, pidiendo partida para casa habitación.

—Mandar que la contaduría liquide y pague al inspector del Rosario, la suma de 99.85 pesos, importe de viático y gastos de viaje.

—Aprobar el presupuesto presentado por la inspección de talleres para los herrajes a emplearse en el toldo que ha sido autorizado para construir, el inspector del Rosario, en la escuela «Bartolomé Mitre», de esa ciudad.

—Autorizar, de acuerdo con lo aconsejado por la inspección general, a don Vicente Tur, para dirigir una escuela particular en Rufino.

—Acordar a la maestra doña Rosa Leiva de Podestá, de acuerdo con lo aconsejado por la inspección del Rosario, el título supletorio de subpreceptora de la provincia.

—Acordar a la maestra Elida M. Parodi, de acuerdo con lo informado por la inspección del Rosario, el título supletorio de subpreceptora de la provincia.

—Solicitar del P. E., como lo aconseja la inspección general, se acepte la renuncia presentada por la ayudante doña Carlota S. de Berreaste, proponiendo en su reemplazo, con carácter interino, a la señorita Adela Rotondo.

Pago de haberes

Se nos informa, que desde hoy se dará comienzo al pago de los haberes de los maestros de la capital.

—(o)—

Instrucción Pública

Escuela Superior de Comercio

Inasistencias en el día miércoles 2 del corriente:

1er. año: Carlos Caballero, Pedro Méndez, Sixto Mendoza, Manuel Pié, Juan Sandaza y Antonia Solbano.

2º año: Albino García, Antonia Moya y Ana Sarubbi.

3er. año: César Gómez.

Colegio nacional

Alumnos inasistentes en el día de ayer:

1er. año—Jacinto Zavala.

2º año—Horacio Tobhán y Julio Cello.

4º Vidal Fosco.

5º Carlos Z. Languasco.

—(o)—

Militares

Junta de excepciones

La junta en su sesión de ayer, resolvió lo siguiente:

Negar el pedido de excepción formulado por el ciudadano Mariano F. Mendoza.

—Aplazar la solicitud de excepción del ciudadano Gaspar Portillo, hasta tanto se soliciten los informes correspondientes.

—Se acordó la excepción solicitada por los conscriptos Carlos Palomar y Quirino Hoffman, por ser éstos sostén de padres impedidos.

—Se dió trámite, a la solicitud de excepción del ciudadano Juan Valentín Vidal.

—(o)—

Teatros y Artistas

Teatro Municipal

Hay que convenir en que Carrasco ha logrado quebrar la apatía de nuestro público, atrayéndolo al teatro, donde lo hace pasar excelentes momentos de solaz. Así lo comprobó anoche la numerosa concurrencia que rió de muy buena gana con los chistes de las obras que se representaron.

Carrasco estuvo insuperable, especialmente en el juguete cómico y en el «Señor Joaquín». «La Hostería del Laurel», hermosa zarzuela; fué todo un éxito para los artistas que tomaron parte en la representación.

Para hoy el cartel anuncia «Los chicos de la escuela», «La niña de los besos» y «El último chulo».

—(o)—

Centros y sociedades

"F. C. S. F."

La comisión directiva de la sociedad recreativa del F. C. S. F., ha resuelto obsequiar a sus consocios, con un picnic, que se llevará a cabo el 13 del corriente mes, en la quinta del señor Manuel Pinasco, situada en el Kilómetro 15, línea Empalme a Santo Tomé.

—(o)—

Periodismo

"La Democracia"

No aparecerá hoy este diario local, a causa de haberse descompuesto una de sus máquinas impresoras.

«La Democracia», reaparecerá mañana, pues para entonces habrá sido subsanada la deficiencia que impide su aparición esta tarde.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 2

SUPERIOR TRIBUNAL

2ª SALA. — En todas sus partes se aprobó la sentencia venida en apelación por la que se condena a Ricardo Funiila, procesado por tentativa de estafa, a sufrir la pena de un año y cuatro meses de prisión, con costas en ambas instancias.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

2ª NOMINACION. — 2ª Secretaría.—Por fallecimiento de doña María Teresa Ana Caterina de Lothringer, se declaró únicos y universales herederos sin perjuicio de terceros, a su esposo don Segismundo Lothringer y a sus hijos legítimos Raquel Clementina, María Clementina, Josefa, Jorge, Angel y Mario Lothringer.

3ª NOMINACION.—2ª Secretaría.—Se concedió la venia solicitada por don Juan Pancheri, a nombre de sus hijos menores.

2ª SECRETARIA. — Se concedió la venia solicitada por don Juan Pancheri, a nombre de sus hijos menores Francisco, Amelia, María, Rosa, Carlos, Angela y Juan, para enajenar los derechos y acciones a la herencia de los abuelos de éstos. Debe intervenir en este acto el señor defensor de menores.

—Se concedió la venia solicitada por don José Gómez, para enajenar en privado un inmueble de su propiedad, por la suma de 10.000 pesos, con intervención del juez de menores.

El importe de la enajenación debe ser depositado en el Banco Provincial a la orden del juzgado.

JUZGADO DE SENTENCIA

Angel Moyano, procesado por desacato a la autoridad, fué condenado a un mes y veinte días de prisión.

—(o)—

DEMOGRAFIA

Nacimientos — Cecira Guerina, hija de José Storti y de Eva Fabraca; Modesto Leopoldo Braulio, hijo de Modesto Sánchez y de Angela Choquet; Lidia Marta, hija de Juan M. Abadié y de Adela Soldani; Laudelina, hija de Lisardo Fernández y de Delfina Céspedes; Carolina María Luisabela, hija de Horacio Tombión y de María Echevarría; Catalina Julio, hija de José Titón y de Cecilia Chestalo; Sara del Carmen, hija de Ramón Mansilla y de Isabel Arce; Dionisia Elisea, hija de Leopoldo María y de Elisa Andino; Victoria Luisa, hija de Juan Romero y de Luisa Pazani; José Ramón, hijo de Lucas Ruiz Díaz y de Rufina Robledo; Paula Ramona, hija de Pedro García y de Manuela Bravo; José Arturo, hijo de Santiago Garraghi y de María Luisa Giordi; Luis Alfonso, hijo de Antonio Buchini y de Regina Giabay.

Matrimonios — Antonio Gorbiani, italiano, con María Ana Calderaria, italiana.

Defunciones — Carlos De Felipe, argentino, 7 años; Bartolo Monjagata, italiana, 5 años; Damasio Carballo, argentino, 3 años; Rosario Suárez de Echagüe, argentina, 40 años; Alejandro Barkuski, polaco, 36 años.

—(o)—

MARITIMAS

ENTRADAS:

Vapor inglés «Fenay Lodge», de Campana, a cargar.

—Balandra nacional «Buena Fe», de Buenos Aires, en lastre.

—Vapor italiano «Famiglia», de Rosario, cargado.

SALIDAS:

Vapor inglés «Etolia», a San Vicente, cargado.

—Chata nacional «Manon», a Paraná, en lastre.

—Balandra nacional «Buena Fe», a Formosa, en lastre.

EN OPERACIONES:

Vapor alemán «Sigmard Horn».
—Vapor inglés «Fenay Lodge».
—Vapor italiano «Famiglia».
—Vapor inglés «Laura Marolo».
—Vapor alemán «Ingbert».
—Pailebot nacional «Spalsta».
—Vapor inglés «Auldmuir».
—Vapor inglés «Askehall».
—Vapor inglés «Conway».
—Vapor inglés «Evelyne».
—Vapor nacional «Paso de la Patria».
—Vapor inglés «Caterino».
—Vapor inglés «Rotor».
—Vapor inglés «Transport».
—Vapor inglés «Marathon».
—Vapor alemán «Herbert Horn».
—Vapor inglés «Ulstan».
—Vapor inglés «Everley».
—Vapor alemán «Irmgard Horn».

—(o)—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

BOLSA DE COMERCIO DE S. FE

Mercado de Cereales de Europa y Norte América

Apertura:

Nueva York. — Trigo. Para mayo, apertura, 93 1/4; clausura ant., 93 1/4.

Chicago. — Mercado sostenido. Para mayo, apertura, 93 1/2; clausura anterior, 90 1/2; julio, id. 89 7/8; id. 89 3/4.

Maíz.—Para mayo, apertura, 53 7/8; clausura anterior, 53 5/8.

Londres. — Trigo: sostenido, sin actividad.

Maíz. — Sostenido; idem idem.

Liverpool. — Trigo: mercado tranquilo. Para mayo, apertura, 74 7/8; clausura anterior, 74 3/4; julio, id. 73 5/8; id. 73 1/2.

Maíz.—Mercado tranquilo. Para julio, apertura, 51 1/8; clausura anterior, 51 1/4.

Duluth.—Lino. Para mayo, apertura, 124 1/2; clausura anterior, 124 3/4; julio, id. 125 3/4; id. 125 7/8.

Clausura:

Londres. — Trigo: mercado tranquilo, precios sostenidos.

Maíz.—Mercado tranquilo; compradores reservados.

Liverpool. — Mercado sostenido. Para mayo, clausura, 74 3/4; clausura anterior, 73 3/4; mayo, id. 73 1/2; id. 73 1/2.

Maíz.—Para julio, clausura, 51 1/8; clausura anterior, 51 1/4.

Nueva York. — Trigo: mercado sostenido. Para mayo, clausura, 93 1/8; clausura anterior, 93 1/4.

Chicago. — Trigo: mercado sostenido. Para mayo, clausura, 91; clausura anterior, 93 1/2; julio, id. 90 1/4; id. 89 3/4.

Maíz.—Mercado tranquilo. Para mayo, clausura, 51 1/4; clausura anterior, 53 5/8; julio, id. 55 1/2; id. 54 3/8.

Duluth. — Lino: tranquilo. Para mayo, clausura, 124 1/2; clausura anterior, 124 3/4; julio, id. 125 1/2; id. 126 7/8.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS DE BUENOS AIRES

Entradas: 38.517 kilos de lana.
Salidas: 182.799 id. id.
Entradas: 3.074 cueros vacunos.
Salidas: 2.033 id. id.
Pelados lanares, de pesos 0.83 a 0.90.
Desecho, de 0.63 a 0.70.
Becerros, de 13.30 a 13.50.
Nonatos, de 12.30 a 12.50.
Potros, de 5.50 a 6.00.
Cerda de potro, de 12.00 a 15.00.

Precios oficiales de pizarra de Rosario

Trigo tipo Rosario nº 1, base 80 kilos, disponible afuera vagón puerto Rosario, pesos 8.00.

Trigo tipo nº 2, id. id., 7.70.

Lino nuevo, 4 por ciento cuerpos extraños, 10.

Maíz sano, limpio y seco, de estación, 5.00.

Precios del mercado a término de Rosario

Trigo tipo nº 1, entrega abril, 7.85; mayo, 7.90; junio, 8.00; julio, 8.10.

Trigo tipo nº 2, id. 7.75; id. 7.80; id. 7.95; id. 8.05.

Maíz.—Entrega mayo, 4.55; id. junio, 4.85.

Lino, 4 por ciento cuerpos extraños, disponible, entrega abril, 10.25; id. mayo, 10.40; id. junio, 10.50; id. julio, 10.65.

NUESTRA PLAZA

Cereales

Trigo tipo Santa Fe, base 78 kilos, disponible afuera vagón puerto Santa Fe, 7.65.

Maíz, sano, limpio y seco, disponible, 5.02 1/2.

Lino id. id., tipo Santa Fe, base 4 por ciento cuerpos extraños, 10.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, abril 2.—Hoy se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 13.05 oro.

Hipotecarias, a 98.00.

La serie H a 102.70 y la serie E 96.30; serie K 98.00; serie L 100.50.

Caja: 258.528.019.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo barletta, 8.20; húngaro, 7.75; candeal, 8.60.
Francés, 7.50.
Lino, 10.30.
Maíz colorado, 5.60.
Maíz morocho, 4.10.
Cebada, 7.60.
Ruso, 7.90.
Avena, 4.95.
Tucelas, 7.00.
Maíz amarillo, 5.30.

SANTA FE en la campaña

Cañada de Gómez

Nueva farmacia — Hotel-confitería

Cañada de Gómez, abril ..

Señor director de SANTA FE:

El progreso comercial de esta importante villa, se deja sentir cada vez con mayor intensidad.

Hace ocho días, el señor Mario Cariola, acreditado farmacéutico que ha desempeñado su profesión con gran acierto en San Jorge, ha instalado en ésta una farmacia, dotada de todos los menesteres y adelantos inherentes a su funcionamiento. El señor Cariola, compite en los precios que cobra por drogas y específicos, con las casas congéneres de Rosario.

También la antigua casa de los señores Casarías Hnos.—hotel-confitería,—llena cumplidamente las exigencias del público, haciéndose acreedora, por tanto, a que se la cite como modelo entre las de su género.

Corresponsal viajero.

Reconquista

El aniversario radical — La muerte del señor Farizano

Reconquista, abril 1º.

Señor director de SANTA FE:

El 30 del pasado fué festejado el aniversario de la exaltación al gobierno del partido radical y como el gobernar trae el codiciado aditamento del presupuesto, es muy justo que se festeje tan preciosa adquisición; hubo carne con cuero, banda de música, discursos; donde se repitieran una vez más las consabidas palabras de «El Parque» ¡los que no se doblan! ¡la regeneración! ¡abajo las oligarquías! En suma, puede decirse que se repitió el espectáculo de cuando vino a ésta el señor Ignacio Irigoyen, pues aunque menos, era casi el mismo público que rodeaba a ese caudillo victoreándolo y repitiendo también las clásicas palabras del partido y que ya podemos llamar de ritual.

—Respecto a la muerte de don Juan Farizano circulan versiones distintas de la forma en que fué muerto. Si es, como dicen, un asesinato cometido por la policía, es de esperar que veremos en la cárcel al funcionario que autorizó semejante crimen.

Corresponsal.

Franck

Enlace

Franck, marzo 29.

Señor director de SANTA FE:

Celebróse ayer en esta colonia el matrimonio del joven Federico Weibel, con la señorita Catalina Schellenberg actuando como testigos los señores Emilio Valper, Pedro Manfredi, Hilario Miglig y Samuel Ajcolier; padrinos, fueron Elisa H. de Weibel y Augusto Schellenber.

Con el fin de presenciar y acompañar en acto tan solemne a los contrayentes, muy estimados en el seno de esta sociedad, asistió un inmenso núcleo de personas de la mayor consideración social que habían concurrido a casa de la novia.

Recuerdo a las familias del señor Augusto Hosch, Gebhardt, Manfredi, Prigioni, Giménez, Valper Canetti, Silveyra, Suter, Schoneider, F. Hosch, Stodar, Weibel, Rosa Claussanel, Jobin, Vogt, Guillermo Vogt, Berraz, Kunse y Renk y el pastor Mostzeao que celebró la ceremonia religiosa.

Fueron obsequiados los concurrentes con un lunch, mientras una bien dirigida orquesta deleitaba con sus notas. La tertulia se prolongó hasta que los recién casados se retiraron a Esperanza, tomando luego el tren que, los condujo a Córdoba, en viaje de placer. Permanecerán allá algunos días para regresar luego a Esperanza, donde se establecerán.

Los regalos que han recibido son numerosos.

Corresponsal.

Rafaela

Despedida—Enlace

Rafaela, marzo 31.

Señor director de SANTA FE:

Como lo anuncié en mi anterior, ayer tuvo lugar el banquete con que los amigos del doctor Ernesto Salva, han querido demostrar a éste el afecto y estima que supo cautivarse en largos años de residencia en Rafaela.

Alrededor de la bien servida mesa, se habían congregado más de ochenta personas de lo más representativo del alto comercio y de la sociedad.

Ofreció la demostración el señor Collet, al que contestó conmovido el doctor Salva, agradeciendo vivamente.

Hicieron también uso de la palabra los señores Sagarcha, Giménez y Sáenz Díaz, los cuales fueron ovacionados, lo mismo que los anteriores.

Después del banquete, la comitiva acompañó al obsequiado a su propia casa, donde se prolongó la reunión hasta altas horas de la noche.

—Otra fiesta social tuvo lugar ayer en esta ciudad.

Me refiero al casamiento de la gentil señorita Joselina Maggi con el señor Camilo Paulage, de San Cristóbal.

La posición social de ambos contrayentes, prometía todo un acontecimiento social; y así fué, aunque hayan querido darle un carácter de mucha intimidad.

Apadrinaron el acto, la señora Lucía C. de Maggi y el señor Francisco Sisqué; actuando como testigos los señores Rodolfo Rodríguez, Carlos Suter (hijo), Antonio Riberto, y H. O. Plocther.

Por la noche, después de un exquisito banquete, se organizó una tertulia, que resultó espléndidísima.

Las gentiles y hermosas damas y señoritas que rodeaban a la joven esposa, bailaron entusiastamente hasta las tres de la mañana.

Entre las asistentes vi a las señoras: María R. de Maggi, Catalina O. de Rabalo, Noelia de Foulage, Catalina de Botto, Inés de Zanni, Josefa de Linguay y Teresa Turali; y las señoritas: Margarita y Rosa Maggi, María Poulauge, Elvira y Carola Turalli, Angela Botto, Amalia y Petrona Román y muchas otras cuyos nombres no recuerdo.

Los desposados partieron hoy para

Por M. CHIAMA

El Domingo 27 de Abril de 1913

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Estación Cambios

A cinco cuadras al Norte del Boulevard Gálvez y a una cuadra de la Usina eléctrica de la Compañía F. C. P. Santa Fe.

Sobre la prolongación de las calles San Luis y Rivadavia.

20 LOTES

PAGADEROS EN 4 AÑOS

Próximamente amplios detalles y planos

Por M. CHIAMA

El Domingo 27 de Abril de 1913

A LAS 4 DE LA TARDE

En el Barrio Centenario

50 LOTES DE TERRENO

Todos amojonados y alambrados

Pagaderos en 60 mensualidades sin interés.

Próximamente, amplios detalles y planos.

M. CHIAMA

SAN MARTIN n.º 516

El domingo 6 de abril de 1913

a las 10 y 30 a. m.

Sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera.

Espléndido TERRENO, calle FRANCIA N.º 471, entre Tucumán y Rioja.

En la manzana frente a la fábrica de hielo del señor Croppi, adquirido últimamente por la sociedad anónima «Cervecería Quilmes».

Todo el terreno mide 27.05 varas de frente por 63 varas de fondo.

Lo venderé en dos lotes, ambos con edificio.

PRIMER LOTE: 13.53 varas de frente, por 63 varas de fondo. Tiene tres departamentos interiores, destinados a renta con 6 piezas habitaciones, dos cocinas y demás dependencias: gallinero, amplio parral, jardín y huerta. Produce pesos 60 m/n, mensuales.

BASE: 6.300 pesos

SEGUNDO LOTE: 13,53 varas de frente, por 63 varas de fondo, con una pieza habitación y un galpón.

Produce también buena renta.

Base: ps. 4.800 m/n

CONDICIONES DE PAGO: 50 % al contado y 50 % a dos años de plazo, con garantía hipotecaria de la misma propiedad, y 7 % de interés.

Títulos perfectos, se hallan en mis oficinas a disposición de todo interesado que quiera examinarlos.

Seña 8 % y comisión del 2 %, a cargo del comprador.

Por más datos e informes, al rematador que suscribe, San Martín 516.—MATEO CHIAMA, rematador.

2123-m-25-v 6 abril.

Por M. Chiama

El domingo 6 de abril de 1913

a las 3 de la tarde

Sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera.

Calle SAN LORENZO N.º 868, entre Buenos Aires y Moreno.

adquirido por el Excmo. Gobierno de la Provincia, para levantar el palacio para la Facultad de Derecho.

TERRENO y FINCA: El terreno mide 11 varas de frente al este, por 34,64 varas de fondo. Se halla rodeado en parte con tapial y en parte con alambre tejido, verja de material a la calle y tiene un edificio de material (ladrillo) compuesto de dos espaciosas piezas, corredor, cocina, pozo y demás comodidades.

BASE: ps. 3.800 m/n

VERDADERA PICHINCHA

CONDICIONES DE PAGO: Se harán conocer en el acto del remate.

Títulos perfectos: se hallan en mis oficinas a disposición de todo interesado que quiera examinarlos.

Seña 10 % y comisión del 2 %, a cargo del comprador.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe, San Martín 516.—MATEO CHIAMA, rematador.

2124 m. 25-v-6-abril.

Por M. Chiama

El domingo 6 de abril de 1913

a las 4 de la tarde

11 NOTABLES LOTES, por sus dimensiones y ubicación.

Los únicos disponibles en la manzana 7, Subdivisión Quinta Clucellas.

5 lotes sobre 1º de Mayo y 6 sobre 4 de Enero, entre Santiago del Estero y Obispo Gelabert, compuestos: uno de 10x59.38 v. y los demás de 10 por 71.77 vs. A pocos metros de la Escuela Industrial Nacional, con travía sobre 4 de Enero, en el barrio que más se desea comprar por su inmediato porvenir, especial para especuladores y mejor para edificar casas propias.

Consúltese el croquis en los carteles.

SIN BASE

Se desea liquidarlo.

La venta se efectuará en los mismos terrenos, donde estará mi bandera.

CONDICIONES DE PAGO: Se harán conocer en el acto del remate.

Seña 8 %; comisión 2 % a cargo del comprador, que abonará en el acto de firmar el boleto.

Títulos buenos, están en mis oficinas a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe, San Martín 516—MATEO CHIAMA, rematador.

2125 m. 25-v-6-abril.

Por M. Chiama

El domingo 13 de abril 1913

a las 10 de la mañana

En mis oficinas, San Martín 516.—Santa Fe.

NOTABLE FRACCION DE TERRENO. Sobre el camino a Ascochingas.

51,614 metros cuadrados

A cuatro cuadras al Norte, de los terrenos adquiridos por la compañía del F. C. P. de S. F., para sus talleres. El tranvía eléctrico a Guadalupe, pasará a poca distancia.

LINDA: por el Este, camino Ascochingas, calle por medio con el doctor Rafael M. Funes y Guillermo Beckmann.

Base ínfima: $ 0.14 m/n m. c.

Por esos alrededores se vende a $ 0.40 y 0.50 m/n, el metro cuadrado.

CONDICIONES DE PAGO: Tercera parte al contado, tercera a 9 meses y tercera parte a 18 meses, con el 7 por ciento de interés anual y pagaré hipotecario.

Títulos perfectos. Seña 8 por ciento y comisión del 2 por ciento a cargo del comprador.

Por más datos, informes y planos, ocurrir al rematador que suscribe, calle San Martín 516, Santa Fe.—Mateo Chiama, rematador.

2161 abril 1.º v. abril 13.

Por M. Chiama

El domingo 13 de abril 1913

a las 11 de la mañana

Sobre el mismo terreno, donde estará mi bandera.

HERMOSO TERRENO, CENTRALISIMO. Frente a la manzana donde se levanta el edificio de la Municipalidad de la Capital.

CALLE 4 DE ENERO N.º 690, entre SALTA y ROSARIO.

Con frente al Este. 8 varas de frente por 69 varas de fondo, tiene buena vereda y adoquinado totalmente pago.

Base: $ 7 m/n la v. c.

CONDICIONES DE PAGO: Tercera parte al contado, tercera a 9 meses y tercera parte a 18 meses, con el 7 por ciento de interés anual y pagaré hipotecario.

TITULOS BUENOS, se hallan en mis oficinas a disposición de todo interesado que quiera examinarlos.

Seña 8 por ciento, y comisión a cargo del vendedor.

Por más datos e informes, al rematador que suscribe, San Martín 516.—Mateo Chiama, rematador.

2160 abril 1 v. 13 abril.

Por M. Chiama

El domingo 13 de abril de 1913

a las 4 y 1/2 de la tarde

A las 4 y media de la tarde. Sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera.

ESPLENDIDO TERRENO

Calle Buenos Aires, entre las de San Lorenzo y Córdoba.

A una cuadra al Norte del terreno adquirido por el Gobierno de la Provincia para construir el palacio de la facultad de derecho y farmacia y a dos cuadras de la estación del F. C. C. A. El tranvía eléctrico pasa por calle General López, y por lo tanto a una cuadra de este terreno.

LO VENDERE EN TRES LOTES

Consúltese el croquis en los carteles.

1.º Lote: 11.91 varas de frente por 64.07 varas de fondo; a las 39.60 varas hay un martillo que angosta el fondo a 8.20 varas.

2º Lote: 11.91 varas de frente por

Por Luis Martínez Marcos

El domingo 13 de abril a las 5 de la tarde en la calle Suipacha Nos. 69 y 71, entre las de Urquiza y Francia, en donde estará mi bandera de remate; por orden de su dueño, venderé la espléndida propiedad que expresa esta vista.

Por detalles y ofertas particulares, ocúrrase a mis oficinas, 1.º de Mayo 629.

[illegible] CONDICIONES DE PAGO: [illegible] ... abril.

Remate judicial

Por MATEO CHIAMA

En las puertas del Tribunal el día 29 de abril de 1913 a las 10 de la mañana

Espléndido campo

Ubicado en la colonia TUCURALES, departamento Castellanos, provincia Santa Fe, 1056 HECTAREAS, 84 AREAS y 63 CENTIAREAS. Se compone de dos fracciones.

PRIMERO: Lotes 80, 82 y 84 del plano de dicha colonia, los que unidos se componen de una superficie de 435 hectáreas, 80 áreas y 13 centiáreas incluso el terreno para calles y lindan al norte, con el lote n.º 78, al este, con los lotes n.º 79, 81, 83, y 85 y por el oeste, con los Nos. 86, 87, 89 y al sud, con la colonia Hugentobler.

SEGUNDO: Lotes 86, 87, 88, 89 y 90 del plano de dicha colonia, los que unidos se componen de 621 hectáreas, 4 áreas y 50 centiáreas, lindando al sud, con los lotes N.º 91 y 92, al este, con los lotes N.º 80, 82 y 84; al oeste, con el lote N.º 115; y al sud con la colonia Rocha.

Por orden del señor juez, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del escribano señor Juan López Pellegrín, y en el juicio que por ejecución de hipoteca siguen los señores Mario Cremonini y Pablo Borrás.

Base: 127.000 pesos

Que es el avalúo para el pago de la contribución directa.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 3ª nominación doctor Néstor Costa, se hace saber que en el juicio seguido por los señores MARIO CREMONINI y PABLO BORRAS, contra don ALFONSO LEFEVRE sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, marzo veintiseis de mil novecientos trece. Cítese al señor Alfonso Lefevre, para que en el término de treinta días comparezca a pagar al crédito demandado, sus intereses y costas, fijándose éstas por ahora y sin perjuicio en mil pesos moneda nacional, con prevención de que si así no lo hiciere, se procederá al remate de los bienes embargados, tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte del sorteo, que se practicará en la audiencia del día 28 del corriente a las diez de la mañana. Hágase la citación por edictos que se publicarán en el diario «La Tarde». Hágase igual citación al acreedor Sauberan y Cía. Téngase presente lo solicitado en el precedente escrito, haciéndose saber al rematador.—Costa. Ante mí—Juan López Pellegrín.—Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiera lugar.—Santa Fe, marzo 26 de 1913.—Juan López Pellegrín, secretario.—Santa Fe, marzo 28 de 1913. Nómbrase rematador al señor Mateo Chiama, a quien le ha correspondido en el sorteo practicado al efecto. Costa.—Ante mí—Juan López Pellegrín.—En su consecuencia, se cita y emplaza al señor Alfonso Lefevre, para que en el término de treinta días, comparezca a efectuar el depósito del capital que se le reclama, o sea pesos 40.000 moneda nacional, (cuarenta mil pesos moneda nacional legal), sus correspondientes intereses, más $ 1.000 m/n, (un mil pesos moneda nacional legal), en que se han estimado hasta ahora y sin perjuicio las costas, con prevención de que si no se efectuara el pago, se procederá al remate de la propiedad hipotecada, tres días después de vencido dicho término o sea el veintinueve de abril de mil novecientos trece, a las diez de la mañana, por el martillero ya nombrado, en las puertas del juzgado de referencia, con la base de $ 127.000 m/n. (ciento veintisiete mil pesos moneda nacional legal), que es la avaluación de la propiedad para el pago de la contribución directa. Un campo con todo lo en él plantado, y edificado, ubicado en la colonia Tacurales, Departamento Castellanos, compuesto según los títulos de las siguientes fracciones, que en conjunto forman una superficie de mil cincuenta y seis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, y sesenta y tres centiáreas, (1056 Hect., 84 A. y 63 C.)

PRIMERA FRACCION: Lotes 80, 82 y 84 del plano de dicha colonia, los que unidos se componen de una superficie de 435 hectáreas, 80 áreas, y 13 centiáreas, incluso el terreno para calles y lindan al norte, con el lote N.º 78; al este, con los lotes Nos. 79, 81, 83 y 85; y por el oeste, con los N.º 86, 87 y 89; y al sud, con la Colonia Hugentobler.

SEGUNDA FRACCION: Lotes N.º 86, 87, 88, 89 y 90 del plano de dicha colonia, los que unidos se componen de 621 hectáreas, 4 áreas, y 50 centiáreas, lindando al norte, con los lotes N.º 91 y 92; al este, con los lotes N.º 80, 82 y 84, al oeste, con el lote N.º 115; y al sud, con la Colonia Rocha.

La propiedad deslindada reconoce además otra hipoteca en primer grado a favor de los ejecutantes de $ 40,000 m/n y otra en segundo grado por $ 50.000 m/n, a favor de los señores Sauberan Cía. La escritura de hipoteca se encuentra agregada a los autos, donde podrá ser examinada por los interesados. Todo comprador entregará el 10 % de seña, en el acto de remate.—Santa Fe, abril 1º de 1913.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe, San Martín N.º 516.—Santa Fe.—MATEO CHIAMA, rematador.

Remate judicial

— POR —

Saturnino G. del Cabo

En las puertas del juzgado de la 2ª nominación, secretaría 1ª.

El día 8 de abril de 1913

a las 10 de la mañana

Por orden del síndico liquidador de la quiebra de Isaac Cadoche, de Santa Rosa, venderé al mejor postor los créditos a cobrar que a continuación se expresan:

J. B. Arteaga, 71 pesos; Lucas Araimalle, 15.65; Isidoro Bergallo, 42.95; Angel Beltrame, 30.80; Andelino Bergallo, 230; Ruperto Gamboa, 406.74; Isidoro Gamboa, 50.65; M. Mendoza, 66.28; A. Ramos, 20.65; J. Saucedo, 65.75; F. Sisterna, 56.25; S. Sisterna, 106.85; D. Vera, 31.50; C. Vega, 63.60; F. Silva, 104.50; C. B. de Frías, 110.10; R. Menel, 4.20; C. Vergara, 72.40; A. Gómez, 135.50; A. Tarragona, 12.40; A. Molina, 58.12; L. Bisheche, 13; F. Vázquez, 14.90; J. Manfrini, 9; M. Plaitos, 13.50; Francisco Gaitán, 13,95; J. García, 30; V. Andreu, 10.80; P. Lersina, 30; C. Lersina, 16.75; Gerónimo Gamboa, 54.55; A. Duches, 160.50; T. Tarragona, 98.10; J. Podevese, 8.10; O. Orellano, 1.90; J. Silva, 40.98; A. Martínez, 40.40; A. Cosella, 318.34; C. Vega, 81.15; J. Montrul, 15; M. Páez, 9.31; M. Quesada, 28.50; S. Echevarría, [illegible]; F. Díaz, 10.75; J. Mendoza, 85; Ramón Maza, 15.83; M. Gaitán, 18.00; E. Moreyra, 32.10; M. Aguirre, 632.70; Sirila Franco, 6.70; Pedro Herrera, 3; B. Mendoza, 1; Clemente Frías, 16.55; Adriano Gaitán, 0.70; Costavia Muño, 2; Serapio Barbosa, 16.10; Sirilo Hernández, 1.20; Antonio Ferreyra, 3; Lucrecio Cisterna, 6.40; Adelaido Pérez, 3; Vicente Leguizamón, 13; Cruz Leuus, 24.05; Federico Galván, 3.55; Luis Barguen, 9.10; G. Ramos, 12; J. Mendoza, 40.80; Julián Meira, 9.

Suman en total, pesos 4.034.65.

La sindicatura no se hace responsable de la veracidad de los créditos.

La venta es al contado y el comprador recibirá en el acto la nómina detallada de los créditos, debidamente autorizada.—Saturnino G. del Cabo.

2159-1º a v-8 ab.

Avisos del día

SECCIÓN REMATES

CALLE 1.º DE MAYO 629 — SANTA FE

— Luis Martinez Marcos —

REMATES Y COMISIONES — TELÉFONO 328

Compra y venta particular de Terrenos, Casas y Quintas de la Ciudad

Severo R. Echagüe

SAN MARTIN 666

Venta liberal a plazos; propiedad para negocio y familia.—Av. Rivadavia entre Suipacha y Junín.



La venderé ad corpus

El domingo 27 de abril a las 10 a m.

La propiedad más amplia, cómoda y mejor ubicada de nuestra principal avenida.

El hecho solo de encontrarse situada en el centro de la gran arteria del Norte, a sólo cuadra y media de la plaza España, 3 de la estación Francesa, rodeada de establecimientos comerciales en pleno de arrollo, revela, la excelente ubicación de esta propiedad, y el porvenir seguro e inmediato, si se tiene en cuenta que las grandes casas introductoras que empiezan ya a aumentar sucesos progresos comerciales, encuentran en la avenida Rivadavia, el punto ideal para la instalación de sus grandes almacenes.

DIMENSIONES Y DETALLES

Edificado en un terreno de 16.34 varas de frente al Este, por 78 varas más o menos, de fondo; componiendo su edificación, en el costado Norte: negocio, buen salón de 5.95 metros de frente por 17.32 de fondo, con su puerta y vidriera al frente; dos piezas para escritorio una y depósito la otra, teniendo esta última un altillo de madera, ambas miden 4.33x4.76 metros. En el costado sud, para familia, amplio zaguán, sala de 5.95x5.20 metros; toilette, dos dormitorios y comedor, todas de 4.76x4.33, cocina, cuarto de baño y demás oficinas, lindo patio con su frondoso parral componiendo su fondo un soberbio parque, con una rica colección de frutales, tales como duraznos, membrillo, olivos, mandarinos, bananos, etcétera, así como también una variedad de plantas de jardín y vestíbulo, constituyendo un panorama recreativo.

Base definitiva: 38 $ v./c.

CONDICIONES DE PAGO: LIBERALES: 3.ª parte al contado, al escriturar dentro de los 30 días. 3.ª parte a tres años; 3.ª parte a seis años, interés del 8 por ciento, garantía hipotecaria.

Seña: 8 por ciento, comisión 2 por ciento al comprador. Títulos garantidos a disposición de los interesados. Mayores datos al martillero.—SEVERO R. ECHAGUE.

SEVERO R. ECHAGUE

Buenos Aires y Saavedra

Frente a los terrenos donde se levantará el suntuoso palacio de nuestra universidad.—**6** hermosos lotes incluso la soberbia esquina.

El domingo 13 de abril, a las 9 y 30 de la mañana; sobre los mismos terrenos.

Atencion a las dimensiones y detalles

Lotes 1, 2, 3 y 4, Saavedra entre Buenos Aires y General Lopez: 11.54 varas de frente al Este por 20 de fondo; todos estos lotes tienen edificado una y dos piezas que producen renta, pues están actualmente alquilados.

Lote N.º 5: La notable esquina que mide 11 vs. de frente al Norte sobre Buenos Aires, por 28.31 a Saavedra; tiene también edificada una pieza que produce pequeña renta.

Lote N.º 6. Buenos Aires entre Saavedra y San Lorenzo: dimensiones ideales; 9 varas de frente por 28.31 de fondo: existen en este lote dos piezas y dos w. c. alquilados también.

Bases: todo un regalo

Lotes N. 1, 2, 3 y 4 $ 4 v/c
» » 5 esquina » 5 »
» » 6 » 4.50 »

Téngase presente la valorización que tomarán estos terrenos al sólo iniciarse las obras del Palacio de la Universidad, dedúzcase después el interés que despertará una vez provisto de adoquinado, cloacas, aguas corrientes, luz, etc., servicios que se extenderán hasta el Palacio cuya construcción dará principio en breve, y se obtendrá que esta venta constituya lo que se llama una verdadera especulación. — Consúltense croquis en mis carteles.

CONDICIONES DE PAGO al contado, a escriturar dentro de los 30 días de firmado el boleto. Seña: 8 por ciento y 2 por ciento de mi comisión, que es a cargo del comprador.

Títulos buenos, en mis oficinas a disposición de los interesados.

SEVERO R. ECHAGUE
San Martín 666
2071 m 7—v. 13 abril

POR SEVERO R. ECHAGÜE

SAN MARTIN 666

El domingo 23 de abril a las 9 1/2 de la mañana

20 LOTES EN SANTO TOME

O sea la manzana n.º 8, contigua a la Estación del F. C. Santa Fe.

Terrenos que tienen seguro porvenir, dado los proyectos de ensanche de la Estación del F. C. en aquel punto.

Puedo asegurar son los de mejor ubicación, los más altos, y por lo tanto los más valiosos de los que han salido hasta hoy a venta.

Júzguese su importancia, consultando el plano en mis carteles.

El domingo 21 de abril, a las 9.15 de la mañana. Sobre los mismos terrenos.

Base bajísima: 50 centavos metro cuadrado los lotes; 60 id. id. las esquinas.

Quién no adquiere terrenos a este precio?

Condiciones de pago: Al contado, a escriturar dentro de los 30 días de efectuado el remate.

Seña en el acto de remate, 8 % y el 2 % de mi comisión que es a cargo del comprador.

Por mayores datos al martillero Severo R. Echagüe, San Martín 666.

NOTA: Los interesados de esta ciudad, pueden tomar el tren que sale a las 8 y 45 a. m. de la Estación Sunchales y regresa a las 11.30.

2080-m-9-v-23 abril.

Severo R. Echagüe

Ocasión única

40.000 $ EN ALHAJAS FINAS

Por cuenta y orden de una importante casa introductora.

Los días SABADO 5 de ABRIL a las 9 de la noche y DOMINGO 6 a las 9 de la mañana, en mi salón de ventas San Martín 666.

Siguiendo instrucciones recibidas y orden terminante de venta, remataré los días y horas fijados un selecto y valioso surtido de alhajas y artículos de regalo cuyo detalle en partes, es el siguiente:

Aros, anillos, prendedores, pendantif, barretes, pulseras, relojes, medallones de oro, platino, adornados con brillantes, perlas, zafiros, esmeraldas y rubíes, relojes para señora, gemelos, boquillas, etc., como así también un stock de artículos para regalos en plata electro plata, bronce, etc., cuyos detalles completos los encontrarán en mis carteles.

Puedo afirmar que será esta la primera vez que se dará en Santa Fe un remate de esta índole.

Todo cuanto anuncio estará en exposición en mi salón de venta desde el primero de Abril, a fin de que los interesados puedan examinar el estilo moderno y alto valor de las joyas.

ESTE REMATE NO NECESITA RECOMENDACION.

A todo comprador sin excepción se le exigirá seña.

Comisión: 10 por ciento.

Mayores datos al martillero.—SEVERO R. ECHAGUE.

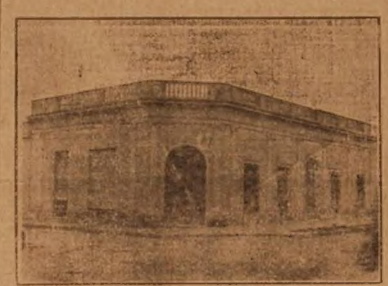
2031—I. 27-v-5 a

Un gran remate POR ANTONIO BUJAN

213 — Rioja — 215

El domingo 13 de abril del corriente año

A las 10 de la mañana, en la calle General Urquiza esquina Salta, donde estará mi bandera, y a la señal de dos bombas, remataré por cuenta y orden de su dueño, la espléndida propiedad que expresa el siguiente grabado:



BASE: 12.000 pesos m|n.

¡Una verdadera pichincha!, pues según las condiciones de pago que se expresan más abajo, se puede adquirir esta hermosa finca con un desembolso insignificante.

La situación es inmejorable. Dista sólo tres cuadras y media del Mercado Central, y se halla a pocos metros de la plaza San Antonio, en donde se construirá el Colegio Nacional.

El tranvía eléctrico pasará por su frente.

La edificación consta de dos departamentos.

El primer departamento, que es el que hace esquina a Salta y Urquiza, se compone de un salón para negocio, de 12 metros de largo, con vidriera y persiana de hierro y dos piezas más, con sótano, cocina, baño, aguas corrientes y demás instalaciones.

El segundo departamento se compone de dos lindas piezas y un soberbio cuarto de baño, que ha costado dos mil pesos; pieza de servicio, cocina y demás instalaciones.

Produce saludable renta, y con poco dinero puede edificarse de altos y sacarle un interés elevado.

El terreno se compone de 12 metros 168 milímetros de frente al Norte (sobre calle Salta), por 30 metros 645 milímetros de fondo (frente a Urquiza).

Veredas de mosaico y adoquinado pago, a ambas calles, en lo que se han invertido 1.800 pesos.

CONDICIONES DE PAGO: — El comprador se hará cargo de una hipoteca que reconoce la propiedad, por la suma de 7.300 pesos, con vencimiento a octubre de 1914, con el interés del 9 por ciento, pagadero por semestres, y el resto podrá pagarlo al contado, o mitad al contado y mitad a seis meses, con pagaré hipotecario y el 8 por ciento de interés anual.

Títulos perfectos, los que se encuentran en mis oficinas y a disposición de los interesados que quieran examinarlos.

Seña 8 por ciento y comisión 2 por ciento, a cargo del comprador, que abonará al firmar el boleto.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe, 213 Rioja 215. —ANTONIO BUJAN, rematador.

Luis Martínez Marcos

Oficinas 1. de Mayo Núm. 629

REMATARÁ

El domingo 6 de abril

a las 11 de la mañana

La espléndida propiedad de renta

BASE: $ 10

la vara cuadrada del terreno con edificio

Ubicada en calle Urquiza Nros. 1010 y 1018, entre las de 3 de Febrero y Amenábar, a un paso de la Plaza Pringles, del Palacio de la Legislatura y del Mercado del Sur; con tranvía a los 15 metros de distancia. Barrio de muchísimo porvenir.

El terreno mide 21.20 varas de frente al Este, por 61.20 de fondo, o sean 1,297.44 varas cuadradas.

El edificio consta de nueve espaciosas piezas, tres cocinas, dos cuartos de baño y w. c.; profusión de árboles frutales, aguas corrientes y extensa pileta para lavar.

La propiedad descrita reconoce una hipoteca a favor de la sociedad «Crédito Territorial», por 3.365 pesos, que puede continuar con ella el comprador que lo desee. Los títulos son perfectos y garantidos.

En el acto del remate, exigiré al que resulte comprador el 10 por ciento de seña y el 2 por ciento de mi comisión, que es a su cargo.

Por otros informes, ocúrrase a mis oficinas, 1º de Mayo 629, entre Salta y Mendoza.—Teléfono 328 — LUIS MARTINEZ MARCOS.

1213 m-18-v-6 abril.

Luis Martínez Marcos

Oficinas: 1. de mayo 629

Rematará sobre el mismo terreno, bajo su bandera.

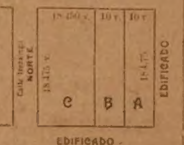
El domingo 6 de abril 1913

a las 4 p. m.

La espléndida esquina subdividida en tres lotes. Calles ITUZAINGO y NECOCHEA. La primera con adoquinado pago.

Base: ps. 9 v. c.

La esquina (lote C) $ 12 v. c.



Superficie de cada lote

Lote A 184.75 v. c.
» B 184.75 v. c.
» C 340.86 d. 87 v. c.

Total — 710.86 v. c.

Frente al palacio de la Escuela Mariano Moreno. Rodeados de espléndidos edificios.

Para cualquier casa de comercio no tiene precio, por la importancia de su ubicación.

CONDICIONES de la venta: mitad al contado y mitad a un año de plazo, con garantía hipotecaria del mismo terreno, y al 7 por ciento de interés anual. Recibe ofertas particulares.

Títulos perfectos, garantidos.

Por otros informes, ocúrrase a mis oficinas, 1º de Mayo 629, entre Salta y Mendoza.—Teléfono 328 — LUIS MARTINEZ MARCOS.

1214 m-19-v-6 abril

Remate Judicial POR Carlos J. Costa

El sábado 26 de abril de 1913

3 espléndidos lotes de terreno ubicados en el barrio Juan B. Iturraspe, y acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de esta capital, doctor José A. del Sastre, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por el señor Sixto Sandaza contra Don MARCOS VELAZQUEZ, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, marzo seis de mil novecientos trece. Cítese al deudor, por el término de treinta días, por edictos que se publicarán veinte veces en el diario SANTA FE, con prevención de que si no se paga el crédito con sus intereses y costas, que se fijan en la suma de ciento cuarenta pesos, el remate se verificará tres días después de vencido dicho término, por el martillero señor Carlos J. Costa. — Sastre.—Ante mí: Conrado A. Puyol».—En su consecuencia, se cita y emplaza al nombrado Marcos Velázquez, para que en el término de treinta días comparezca a efectuar el pago del capital que se le reclama, o sean 540 pesos con sesenta ctvos., e intereses hasta la fecha, con las costas que hasta ahora y sin perjuicio se estiman en la suma de ciento cuarenta pesos, con prevención de que si no verifica el pago, se efectuará el remate de la propiedad hipotecada tres días después de vencido o sea el veintiseis de abril a las diez de la mañana, por el martillero Carlos J. Costa, en las puertas del juzgado de referencia con la base de novecientos pesos que es la avaluación para el pago de la contribución directa de la siguiente propiedad: Tres lotes de terrenos, ubicados en el barrio «J. Bernardo Iturraspe», señalado con los números cinco, seis y siete, compuesto cada uno de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por cuarenta y siete metros sesenta y tres centímetros de fondo al Sud y los que unidos entre sí lindan al Este con el lote número ocho; Sud, con don Constancio Ambrosio; al Oeste, con el lote número cuatro, y al Norte con el pasaje «Rodolfo Freyre». La propiedad descripta no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución.

Bajo apercibimiento de que se procederá al remate, si no comparece dentro del término fijado a efectuar el pago, a los tres días después de vencido dicho término, con arreglo al artículo novecientos diez y siete del Código de Procedimiento o sea el día veintiseis de abril de mil novecientos trece. Existe agregada a los autos, la escritura de hipoteca.

Todo comprador depositará en el acto del remate el 10 por ciento como seña.

Lo que se publica a los fines a que por derecho hubiere lugar.

Santa Fe, marzo 24 de 1913.—Conrado A. Puyol, secretario.

2127 m. 25 v. 25 abril

Remate en Vera

POR ANTONIO BUJAN

213 — RIOJA — 215

El domingo 20 de abril de 1913

a las 10 de la mañana, sobre el mismo terreno, en el pueblo Jobson (Vera, F. C. S. F.), donde estará mi bandera y a la señal de dos bombas, remataré por orden de su dueño, dos hermosos lotes de terreno con todo lo en ellos plantado, clavado y edificado, compuesto cada lote de 15 metros de frente por 30 metros de fondo. Ambos lotes constituyen el lote núm. 3 de la manzana núm. 13 de los que forman el pueblo Jobson.

Los dos lotes a venderse dan frente al este y se hallan ubicados en la calle principal, a 3 cuadras de la estación y en el punto de más porvenir del floreciente pueblo Jobson. Son los terrenos disponibles mejor ubicados que quedan en el referido pueblo, por su inmejorable posición.

Base de venta por cada lote

ps. 1.500

pagaderos, mitad al contado y la otra mitad a 6 meses de plazo firmando pagaré hipotecario con el 8 por ciento de interés anual. Títulos perfectos y se encuentran en mis oficinas y a disposición de todo interesado que quiera examinarlos, los que podrán ser también revisados en Jobson antes del remate.

Seña: 10 por ciento y comisión de 2 por ciento a cargo del comprador.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe—213 Rioja 215. Santa Fe.—A. BUJAN, Rematador.

Guillermo Boffo

Escritorio, 25 de Mayo 492
SANTA FE

Tiene en venta particular:

HERRERIA en punto céntrico de esta ciudad, para adquirirla con poco capital: muy buena clientela.

TERRENO, una manzana y media, lindando con la estación del ferrocarril Central Norte, especial para una quinta.

10 HECTAREAS, aptas para formar un establecimiento cerca de la Cárcel Pública.

13.500 metros cuadrados de terreno, en Las Flores, cerca de la capilla del Piquete, con tranvía en la parte Este, lindando con el ferrocarril Santa Fe.

CARRO de cuatro ruedas, especial para ladrilleros, en muy buen estado.

COCINA económica, de poco uso, especial para familias.

Por más datos, ocurrir al rematador que suscribe, 25 de Mayo 492.

1982 emp. feb. 18

MOLINO HARINERO

En la provincia de Santa Fe

SE VENDE

Ocurrir Escritorio

M. Chiama — San Martín 516

Espléndida propiedad

Se vende particularmente, situada en calle 9 de Julio entre Rosario y Juan de Garay, compuesta de 14.50 varas de frente por 60.45 varas de fondo más o menos, dividida en dos departamentos: uno de construcción moderna con seis piezas, zaguán, vestíbulo, cocina y demás dependencias, otro con tres piezas y demás comodidades.

Obras de salubridad completas e instalaciones de luz eléctricas en ambos departamentos.

En buenas condiciones de pago.

Ocurrir a mi escritorio, calle San Martín 516.

MATEO CHIAMA

2075-e-m-8

Tucumán, donde pasarán la luna de miel.

Valiosísimos regalos y numerosos telegramas y carta, recibió la gentil pareja.

He aquí la lista:

Adriano Daffis, alfiler de corbata, oro y brillantes; Miguel Taddeo y familia, prendedor de oro y brillantes; Antonio Ritorto, anillo platinó y brillantes; doctor J. Ferré, pulsera oro y brillantes; Gabriel Maggi y familia, alfiler de corbata, oro y brillantes; Catalina M. de Ravallo, broche id id; Antonio Ferrero y familia, barrete oro; ingeniero Liequé, juego completo cubierto plata; H. Carbini y familia, trinchante plata; Armando Rivelli y familia, juego «Bols» plata; Magdalena Carbini, necéssaire plata costura; Angel Micheli, costurero id; Luis Piloget, servilletera plata; G. Botto y familia, jardinera biscuit; Amalia y Petrona Román, abanico nácar y encaje; Alfredo Miles, par saleros plata maciza; Fausto Ponzano y familia, servicio te plata; Luis Bouriot, id id, Pascual Quercia y señora, mesa cristal y electroplata; César Gaucenat, par estatuas terracota; familia Martinelli, huevera plata y cristal; Bourdaroux y familia, trinchante plata; Picachi y señora, quesera cristal y electroplata; Alodia y familia, par copas helados cristal id id; Francisco Barusttí y señora, grupo bronce (Los paisanos); C. Martinelli y señora, jardinera cristal en estuche; Teresa Q. de Turatti y familia, id id y electro-plata; Manuel Castro y señora, cofre; Ricardo Micheli, lámpara fantasía; Angel Solari, licorera id; T. Colombo, reloj pared; P. Zuani y familia, tarjetero mármol; Leonida Nüx, violeteros fantasía; doctor M. Gutiérrez, juego trinchante; Juan M. Nüx, y familia, viso de seda; Emilio Galassi y familia, par cuadros al óleo; C. Bollinger, trinchante plata; S. Merimond, juego café en estuche.

Enviaron canastas de flores naturales: María Amalia y Delia Maggi, Pepe Gabriel y Rodolfo Maggi, Angela Botto.

Telegramas y tarjetas:

D. Daffis, José Caroini, N. Amorilla, Gastón Borghini, Carlos Beltrame y familia, Francisco Morales, Rosalía Carvallo, Nüe y familia, Petrona R. de Morales, familia Rivelli, H. Carbini, Edmardo Berona, A. E. Ghioni, Aquenda, Carolina Michelena, Fortunato, Guillerma y Catalina Botto, María Angélica Perón, Luis Tettamanti y señora, Bernardo Bonazzola y señora, H. G. Flocther y señora, José M. Podio y señora, A. Ferreyra y señora, J. L. Yolloire y señora, Leonida Nüx, Magdalena Carbini, Raquel Z. de Fani y familia, doctor A. Marzallo.

Corresponsal.

Irigoyen

Cambio de cura párroco

Irigoyen, abril 1º.

Señor director de SANTA FE:

El próximo domingo se ausentará definitivamente de esta población el ilustrado sacerdote, señor Antonio González Vega, después de haber permanecido un mes y medio al frente de esta parroquia, en cuyo breve tiempo ha sabido rodearse del cariño y las consideraciones de este vecindario.

Su ida sólo obedece a un ascenso justiciero, de que ha sido objeto por parte del obispado, al designársele cura de la parroquia de La Concepción, en Rosario, adonde le auguramos una serie de triunfos en su noble ministerio.

Su reemplazante es otro distinguido sacerdote, llamado Luis Rota, egresado hace dos años de ese seminario y quien ha venido desempeñando hasta aquí con todo acierto el puesto de teniente-cura en Totoras.

Corresponsal oficioso.

Margarita

Desagües — Escuela Láinez — Viajeros

Margarita, marzo 31.

Señor director de SANTA FE:

Ha causado buena impresión el decreto por el cual el señor ministro autoriza a la comisión de fomento de ésta, para comprar caños de desagüe del pueblo. Si bien es cierto que esta obra es necesaria, más urgente es el alumbrado público, el cual debería dicha comisión haber gestionado primero.

—La escuela Láinez tiene una asistencia numerosa, careciendo de asientos para la cantidad de niños que concurren.

Existe un segundo grado atendido por un profesor, y un primero numeroso, dividido en dos secciones, una de 46 y otra de 39 alumnos, con una sola maestra.

—Para Santa Fe, los señores Pablo Haase, gerente de la Compañía Tanino y Pedro Rizzi.

Pueblo Aguirre

El sumario al juez de paz — Enlace

Pueblo Aguirre, abril 1º.

Señor director de SANTA FE:

Aun no se conoce el resultado del sumario instruído al juez de paz de este pueblo, el cual está a resolución del señor ministro de gobierno, que parece que quiere dejar en su puesto a un funcionario incapaz de desempeñarlo.

—El día 5 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Leopoldina Ortega con el joven Rómulo Coppello, ambos pertenecientes a distinguidas familias.

Con motivo del luto de la familia de la contrayente, la ceremonia se hará en la mayor intimidad.

Corresponsal.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de don MANUEL D. COSTA, para que se presenten ante este juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar por derecho, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de dicho señor, iniciado por su señora esposa María Cassani de Costa.—Lo que se publica a sus efectos.

Santa Fe, abril 2 de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.

2171 abril 3 v. 3 mayo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se hace saber que en la solicitud de quiebra de la señora ANGELA DENTIS, ha recaído el auto del tenor siguiente: — «Santa Fe, marzo treinta y uno de mil novecientos trece.—Declárase en estado de quiebra a doña Angela Dentis, comerciante de la ciudad de Rafaela. Nómbrase síndico contador al señor Luis Derieul, a quien le corresponde en el sorteo verificado; fíjase como fecha de la cesación de pagos, el día de la fecha; reténgase toda la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida; intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la misma, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Ocúpense todos sus bienes y pertenencias por el contador nombrado, y desígnase la audiencia del día dieciséis de abril próximo a las diez de la mañana, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. Publíquense edictos en los diarios SANTA FE y «La Democracia». Repóngase. Dése al señor agente fiscal la debida intervención. Notifíquese lunes y jueves.—Costa.—Ante mí: Marcos D. Arteaga.—Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, abril 1º de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.

2165 a-2-v-16 abril.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2.ª sección, doctor Cayetano Doldán, se hace saber que en el concurso civil de doña JULIETA OVIEDO, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, marzo quince de mil novecientos trece. Como se pide, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de abril del corriente año, a las nueve de la mañana, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, notificándose con las prevenciones de que si no comparecen los señores acreedores, se tendrán por verificados en la forma que aconseja la sindicatura.—Doldán. Ante mí: Emilio Jassón.

Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, marzo 26 de 1913.—Emilio Jassón, secretario.

2142 m. 27 v. abril 5.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, de la 3.ª nominación doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a todos los que como acreedores o herederos, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO BENSA, para que dentro del expresado término, se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio del expresado señor Bensa.

Lo que se publica a los fines que hubiere lugar.—Santa Fe, marzo 25 de 1913—Juan López Pelegrin, secretario.

2131 m. 26 v. 26 abril.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación y secretaría del 1er. turno de la capital de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LEON RADICI, ya sean herederos o acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a tomar la participación que les corresponde en el juicio sucesorio de dicho señor León Radici, abierto a solicitud del procurador don Carlos Denner, en representación de don José Radici.

Santa Fe, marzo 13 de 1913.—Juan López Pelegrin, secretario.

2100-m-14-v. 14 a.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación y secretaría del 1er. turno de la capital de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MODESTO MALVASIO, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a tomar la participación que les corresponda, ya sean herederos o acreedores, en el juicio sucesorio de dicho señor Modesto Malvasio, abierto a solicitud del procurador don Carlos Denner, en representación de los herederos.

Santa Fe, marzo 13 de 1913.—Juan López Pelegrin, secretario.

2101-m-14-v. 14 a.

Por disposición del señor Juez de 1.ª instancia, en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de FRANCISCO CAPORASO y JUANA CEFARATTI, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de irrogárselelos perjuicios a que por derecho haya lugar; por estar así dispuesto en el juicio sucesorio abierto a solicitud del procurador don Luis F. Ramírez.—Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, marzo 5 de 1913.—Juan López Pelegrini, secretario.

2060 m. 6 v. 6 abril.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia, de la segunda nominación judicial, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que por sucesión o acreencia, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor ALEJANDRO GUARDA, para que dentro del término de treinta días, de la fecha, se presenten a estar a derecho en dicho juicio sucesorio, abierto a solicitud del procurador señor Carmelo Meyer, como apoderado del señor José Guarda; previniéndose que si no se presentan dentro del mencionado término, les pasará los perjuicios a que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, febrero 28 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

2054 mar. 5 v. abril 5.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 3.ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO MANERO, para que comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía. Así está ordenado en el juicio abierto a solicitud de sus herederos.

Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, abril 2 de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.

2168 abril 3 v. mayo 3.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 3.ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA PAGANI, para que comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía. Así está ordenado en el juicio sucesorio sucesorio del mismo, abiersucesorio del mismo, abierto a solicitud del señor Francesco Ricaldini cesionario del heredero Luis Pagani.

Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, abril 2 de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.

2167 a.-3-v-3 mayo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: que en los autos sobre medidas previas, de JACOBO M. ABECASIS contra FRANCISCA VEGA, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, marzo veinte y ocho de mil novecientos trece.—Informando el secretario en este acto estar vencido el término por el cual se citó y emplazó a la señora Francisca Vega para que compareciera a estar a derecho y a reconocer la forma del documento presentado, sin haber comparecido hasta la fecha; haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde y téngase por reconocida la firma, siguiendo este juicio por sus trámites.—Notifíquese por édictos que se publicarán en el diario SANTA FE. — Soriano. — Ante mí: Félix Ferreyra». — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, marzo 29 de 1913.—Félix Ferreyra.

2152 m. 30—v. 4b bril.

En el juicio sobre reunión de acreedores solicitada por los señores Víctor F. Dieulefait y Cía., ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, marzo veintiocho de mil novecientos trece. Habiendo tenido lugar la audiencia de verificación de créditos y omitidose en ella designar el síndico liquidador definitivo para el caso de declararse la quiebra, convócase a los acreedores a la audiencia que tendrá lugar el día cinco de abril próximo a las nueve de la mañana, para que lo designe.

Publíquense edictos en los diarios «Santa Fe» y «La Democracia». Costa. Ante mí: Marcos D. Arteaga».

Lo que se hace saber a los efectos legales. Santa Fe, marzo 28 de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.

2147-m-29-v. 5 ab.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de doña DERLITA GORRI de SPIZZAMIGLIO, ya sean como herederos, acreedores o legatarios; para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación de la presente, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio de referencia, abierto a solicitud de don Luis Spizzamiglio. Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, marzo de 1913.—Marcos D. Arteaga.

2154-a. 1º v-30-abril.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación, en lo civil y comercial, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS MARANGONI, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Por estar así ordenado en su juicio sucesorio, abierto a solicitud de su esposa, y lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, marzo 31 de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.

2156 a-1º-v-30 abril.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 3.ª nominaciónn, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO DAGA, para que dentro del

Por ERCKMAN CHATRIAN 21

Hugo El Lobo

En aquel momento Sperver, con la voz ahogada por las lágrimas, exclamó: «¿Qué hacéis, conde de Nideck?»

El conde cayó como herido por el rayo. Nosotros entramos en la habitación para auxiliarle.

El tercer ataque empezaba: ¡fué terrible!

IX

El conde de Nideck se moría!

¿Qué puede el arte en presencia de esa gran lucha de la vida con la muerte? En esa hora postrera en que dos atletas invisibles se estrechan cuerpo a cuerpo, vacilan, caen y se vuelven a levantar... ¿qué puede el médico?

Ver, oír y temblar!

Muchas veces la lucha parece suspendida: la vida se retira a su fuerte y allí descansa y recobra el valor de la desesperación. Pero muy pronto su enemigo la sigue también allí. Entonces, saliéndole al encuentro, le vuelve a estrechar, y el combate comienza más ardiente, porque están más cerca del abismo fatal.

El enfermo, mientras tanto, lleno de un sudor frío, con la mirada fija y los brazos inertes, no puede hacer nada en su favor. Su respiración, unas veces corta, difícil, ansiosa; otras prolongada, abundante, profunda, marca las diversas fases de aquella espantosa batalla.

Los que se hallan presentes, míranse con asombro y piensan: «Ha de llegar un día en que seremos víctimas de esta misma lucha, y la muerte victoriosa nos arrastrará a su antro como la araña a la mosca. Pero la vida ... el alma, desplegando sus alas, se elevará hacia los altos cielos, exclamando: «Yo he cumplido con mi deber; he luchado hasta el último momento».

Y allá bajo la muerte, sin poderla seguir, se quedará a solas con un cadáver. —¡Oh, consuelo supremo!... certidumbre de la inmortalidad, esperanza de justicia ¿quién podrá arrancaros el corazón del hombre...?

Hacia la media noche me pareció que el conde de Nideck era ya cosa perdida: la agonía comenzaba; el pulso, brusco e irregular, desfallecía con frecuencia... sufría algunas interrupciones y volvía de pronto a su estado de antes.

Ya no me quedaba más recurso que el de verle morir: estaba rendido de fatiga; todo lo que el arte permite se había hecho.

Le encargué a Sperver que le velase y le cerrase los ojos a su señor.

El pobre hombre estaba desolado y no podía perdonarse aquella involuntaria exclamación: «¿Qué hacéis, conde de Nideck?» al mismo tiempo que se tiraba de los cabellos en medio de su desesperación.

Yo me dirigí sólo a la torre de los Hugos sin tener casi tiempo para tomar algún alimento, del que apenas sentía necesidad.

Un magnífico fuego brillaba en la chimenea. Me dejé caer vestido en la cama y el sueño no tardó en sobrevenir: ese sueño ronco, inquieto, pesado, que espera uno que le interrumpan los sollozos y las lágrimas.

Yo dormía así con los ojos vueltos al hogar, cuya luz rielaba en las baldosas.

Al cabo de una hora el fuego se apagó casi por completo, y como acontece en parecidos casos, la llama, al reanimarse de vez en cuando, llenaba las paredes con sus grandes alas rojas y fatigaba mis párpados.

Perdido en vagos ensueños entreabrí los ojos para ver de dónde provenían las alternativas de la luz y sombra.

Me esperaba la sorpresa más extraña. En el fondo de la habitación, iluminada apenas por algunos carbones encendidos, se destacaba un perfil negro: ¡la silueta de la Peste-Negra! Estaba acurrucada en un escabel y se calentaba en silencio.

En los primeros momentos me creí víctima de una ilusión, fruto natural de mis pensamientos de aquellos días; me apoyé sobre el codo y me puse a mirar con los ojos agrandados por el terror.

Era ella: tranquila, inmóvil y con las rodillas entre los brazos—tal como la había visto en la nieve—con su largo cuello recogido, su nariz de pico de águila y sus labios contraídos.

Tuve miedo!

Cómo estaba allí la Peste-Negra? ¿Cómo se había podido subir a aquella elevada torre que dominaba el abismo?

¡Todo lo que me había contado Sperver de su misterioso poder me pareció justificado!... ¡La escena de Lievelé gruñendo contra las paredes, me pasó por la imaginación como un relámpago!... Me arrinconé en la alcoba respirando con trabajo y mirando aquella silueta inmóvil, como un ratón miraría a un gato desde el fondo de su agujero.

La vieja no se movía más que los relieves de la chimenea esculpidos en la roca y sus labios murmuraban no sé qué.

Mi corazón golpeaba con fuerza, el miedo aumentaba de momento en momento en razón directa del silencio y de la inmovilidad de aquella aparición sobrenatural.

Un cuarto de hora próximamente duraba aquella contemplación, cuando el fuego se apoderó de una ramita de abeto y produjo una luz momentánea; la rama se retorció silbando y algunos rayos luminosos penetraron hasta el fondo de la sala.

Aquel relámpago bastó para enseñarme la vieja vestida con un antiguo traje de brocado, que debió ser de color de púrpura, ahora convertido en violáceo, y tieso como un cartón. En el brazo izquierdo llevaba un gran brazalete y en sus espesos cabellos grises, trenzados sobre la nuca, una flecha de oro.

Parecía una aparición de las pasadas edades.

Sin embargo, la Peste no debía tener intenciones hostiles, porque en ese caso se hubiese aprovechado de mi sueño para ponerla en planta.

Este pensamiento empezaba a tranquilizarme un poco, cuando la vieja se levantó y... paso tras paso... paso tras paso... se acercó a mi alcoba llevando una antorcha en una mano.

Entonces observé que sus ojos estaban fijos y su mirada extraña.

(Continuará).

término de treinta días, comparezcan a tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de ley si no comparecen.

Así se ha resuelto en el juicio sucesorio de don Domingo Daga, iniciado a solicitud del procurador Garay, en representación de los herederos.

Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, marzo 4 de 1913.—Juan López Pellegrín, secretario.

2066 m. 4 v. 4 abril.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor SANTIAGO URETA VIDELA, para que dentro del término referido, comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el señor Ignacio Iturraspe, sobre entrega de semovientes, bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparece.

Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, marzo 15 de 1913.—Juan López Pelegrín, secretario.

2126 m. 25 v. 25 abril.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 1ª nominación de esta circunscripción judicial, doctor Moisés I. Soriano, se hace saber que en la solicitud de los señores Evaristo de Diego y Cía., sobre concurso civil de don ANTONIO BRUSCOLI, han recaído los autos del tenor siguiente: «Santa Fe, diciembre treinta de mil novecientos doce. —. Y vistos: el pedido de los señores Evaristo de Diego y Cía. solicitando sea concursado civilmente don Antonio Bruscoli, estando llenados los requisitos del artículo seiscientos setenta y cinco del Código de Procedimientos. Resuelvo: Declarar abierto el concurso civil de Antonio Bruscoli, vecino de Margarita, y en consecuencia, decrétase la inhibición de enajenar y hacer pagos al deudor, lo que se inscribirá en el Registro respectivo; ordénese el embargo de los bienes y papeles del mismo, nombrándose al doctor J. Ignacio Peiteado en carácter de síndico, para que los administre y represente al concurso en todas las cuestiones que se susciten. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán veinte veces en el diario SANTA FE, para que en el término de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimientos de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Comparezca el síndico nombrado a aceptar el cargo en forma. Señálase para notificaciones lunes y miércoles.—Soriano. Ante mí. —Félix Ferreyra».

Por auto de marzo quince de mil novecientos trece, se nombra, por el mismo juez, reemplazante del síndico que aparece en el auto anterior, al doctor Eduardo Ferreyra, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo setecientos del Código de Procedimientos. Lo que se publica a los efectos decretados.—Santa Fe, marzo 27 de 1913—Félix Ferreyra.

2145 m. 28-v-28-abril.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la 2ª nominación judicial, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza al señor TIMOTEO ALDAO (hijo), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado a estar a derecho en el recurso de apelación que ha interpuesto de la sentencia recaída en el juicio que dicho señor Aldao le sigue a doña Emilia Scagliotti, por daños y perjuicios, previniéndosele que si no comparece será declarado en rebeldía.

Lo que se publica de acuerdo al artículo 91 del Código de Procedimientos. —Santa Fe, marzo 31 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

2153 a-1º-v-30 abril.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta capital doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a todos los que, sea como herederos o acreedores, se consideren con algún derecho a los bienes fincados por muerte de doña FRANCISCA PORTA DE CARIGNANO, a fin de que se presenten ante este juzgado y secretaría del autorizante, en el plazo de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Santa Fe, marzo 26 de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.

2143 m. 27 v. 27 abril.

Por disposición del señor juez de paz de San Justo, don Enrique Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, contados desde la primera publicación, a don FELIPE ROMULO, para que comparezca a este juzgado a estar a derecho, y a la audiencia que se celebrará en la demanda que le ha interpuesto don Vicente Massi, por cobro de pesos; con apercibimiento que si no comparece se celebrará la audiencia en rebeldía como dispone el artículo 455 del Código de Procedimientos.

Lo que se publica a los efectos del artículo 451 del Código de Procedimientos.—C. N. Farioli, secretario.

2140 marz. 27 v. 7 abril.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de MANUEL MOISES CACERES y PAULA ALVAREZ de CACERES, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de irrogárseles los perjuicios a que por derecho hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio abierto a solicitud del procurador don Luis F. Ramírez.

Santa Fe, marzo 26 de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.

2139 m. 27 v. 27 abril.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se hace saber a los acreedores del señor EUSTAQUIO I. QUINTEROS, que se ha designado la audiencia del día diez de abril próximo a las diez de la mañana, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento de tenérseles por conformes en lo que resuelva la mayoría.

Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, marzo 29 de 1913.—Félix Ferreyra.

2149 m. 30-v-10-abril.

AVISOS

Aviso

Comunico al comercio y al público en general, que he vendido mi negocio de panadería «La Espiga de Oro», situada en calle San Gerónimo N.º 290, al señor Ricardo Graells, quedando a mi cargo el activo y pasivo de la misma.

JUAN F. FOSERO.

Comunico al comercio y al público en general, que ha comprado el negocio de panadería que más arriba se menciona, al señor Fosero, el cual se hace cargo del activo y pasivo de la misma.—Ricardo Graells.

2155 a-1º-v-10 abril.

Revólver extraviado

Se ruega a la persona que haya encontrado un revólver norteamericano, calibre 38, en el paraje frente a la Oficina de Impuestos Internos, se sirva entregarlo en la administración de este diario.

El revólver fué perdido el día lunes 10 del corriente.—Santa Fe, marzo 11 de 1913.

2111 m-18.

SANATORIO SANTA FE

Atendido por su director-propietario

Dr. ANGEL MAI

Médico interno **Dr. Rodolfo Weskamp**

Establecimiento especial para cirujía

CLINICA MÉDICA y PARTOS

SERVICIO PERMANENTE

Rioja 191 :: Santa Fe

BASUALDO y Cía

Comisiones y Consignaciones

Cereales-Bolsas vacías

Calle 4 de Enero 482

CASILLA DE CORREO 26

—— SANTA FE ——

Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE

Horas de Oficina: de 7 1/2 á 11 1/2 a. m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, á plazo fijo y valores en custodia, remite giros y compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires: gira sobre todos los puertos de España y las oficinas postales de Italia.

Abona

En cuenta corriente.	1	%
A Plazo Fijo 90 días	3 1/2	»
A » » 180 »	4	»
A » » un año.	5	»
Mayor plazo — Convencional.		
Depósitos Caja de Ahorros hasta 10.000 después de 60 días.	5	»

Se cobra

En cuenta corriente.	8	%
Descuentos hasta 180 días	8	»
» comerciales — Convencional.		

EL GERENTE

Santa Fe, Enero de 1912.

"EL EMPORIO"

UNICA EMPRESA DE PINTURA Y PROPAGANDA

DE

G. Gobbée y Cía.

Letreros artísticos, letras de oro bajo cristal, atributos y afiches artísticos, especiales para reclame.

Pintura de obras, Empapelados, Blanqueos y Refacciones de casas en general.

PROPAGANDA

Casa especial en colocación y reparto de carteles. Avisos en los teatros, cafées, vía pública y carros especiales.

CALLE RIOJA 834 - ROSARIO

TELEFONO 1444

TALLER DE ESPEJOS

DE

Luis G. Schumacher

Avenida Rivadavia 359

Especialidad en lunas francesas, biseladas y lisas. Se limpia cualquier clase de espejos manchados á precios módicos. Trabajo esmerado.

—— SANTA FE ——

REMO GUIDETTI

Remates, Comisiones, Consignaciones e Hipotecas

9 de Julio 680

Gramófonos, discos, máquinas de coser, cajas de fierro, máquinas de escribir, relojes de oro 18 kilates, cadenas de oro, bicicletas, motocicletas y automóviles.

EXPOSICION PERMANENTE

Ventas a plazos por mayor y menor

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sucursal Santa Fe

SAN MARTIN ESQUINA 1a JUNTA

El Banco: Cobra	Al Año	
Por adelantos en cuentas corrientes............	7 1/2	%
Id descuentos de pagarés de comercio y letras de pagos íntegros hasta 6 meses de plazo..	convencional	
Id descuento de letras con amortización.......	7	%
ABONA		
Por depósitos en cuenta corriente de particulares	1	%
Id id á plazo fijo de 90 días............	3 1/2	»
Id id id id 180 id ó más......	4	»
Por depósitos en caja de ahorros hasta 10.000 $ después de 60 días....................	4	»

Horas de oficina: 10 a. m. á 3. p. m.--Sábados: de 10 a. m. á 12 p. m.

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la República y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y República Oriental del Uruguay, etc., etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano (Cabildo 1900) esquina Sucre-Boca del Riachuelo (A. Brown 1101)—Flores (Rivadavia 700) esquina Pedernera (con agencias en los nuevos mataderos) No 1 Montes de Oca 1689 esq California 1101—2 Entre Rios 1201 esquina San Juan 1802 —3 Corrientes 3399, esquina Gallo 401 —4 Bernardo de Irigoyen 920—5 Rivadavia 2828—6 Santa Fe 2118—8 Atacamo 1590 esquina Canning—Oficina de Cambio: en el Hotel de inmigrantes (Dársena Norte).

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

Art. 10 LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.—Santa Fe, Junio 1911.

n. 1114 EL GERENTE

Banco Español del Rio de la Plata

SUCURSAL DE SANTA FE — San Martin esquina 1.a Junta

CASA MATRIZ EN Bs. AIRES — RECONQUISTA 200

Horas de Oficina, hasta nuevo aviso: de 7 á 11 1/2 a. m.

Capital subscripto	$ o|l	100.000.000
Id integrado al 31 de Marzo	»	86.016.290
Fondos de reserva y prevision	»	36.797.024.27
Prima á recibir sobre las acciones no integradas..........................	»	5.388.516

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Rio Janeiro, Vigo, Santos y San Pablo (Brasil) Valencia, Bilbao y Coruña.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás San Rafael, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa Mercedes (San Luis), Bragado, Posadas, Lomas de Zamora y Gualeguaychú.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esq Santa Fe 1900, Barracas al Norte, Vieytes 1[illegible], Belgrano, Cabildo 2001, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1[illegible]; Bernardo de Irigoyen 1[illegible] esq. Pavón, Bolivar [illegible], Caseros [illegible], Corrientes esquina Anchorena, Chacra[illegible] 1[illegible]7, Entre Rios 7[illegible]; Once de Septiembre, Pueyrredon 1[illegible]; San José de Flores, Rivadavia [illegible]; Tejuavicato [illegible].

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc. etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores á títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes.

ABONA

	Mon. legal		Oro Sellado	
En cuenta coriente.....	1	o/o	1	o/o
30 días................	1 1/2	»	1 1/2	»
60 »	2 1/2	»	2 1/2	»
90 »	3 1/2	»	3 1/2	»
6 meses................	4	»	4	»
1 año..................	4 1/2	»	4 1/2	»
2 »	5	»	5 1/2	»
3 »	5 1/2	»	5 1/2	»
4 »	6	»	6	»

Depósitos de premios con libretas desde pesos 10 hasta 10.000 m/n, despues de 60 días.

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal 8 o/o.

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo [illegible] de los Estatutos, de depositar, sin limitación alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Santa Fe, Septiembre de 1912.

ENRIQUE BENENATI
GERENTE

FERROCARRIL DE SANTA FE

En combinación con el Ferro-Carriles Central de Córdoba Extensión á Buenos Aires

TARIFAS REDUCIDAS

TRENES DIARIOS DIRECTOS Y RAPIDOS CON EL RUMBO MAS CONVENIENTE PARA LOS PASAJEROS ENTRE RETIRO C. C. RETIRO C. A. ROSARIO, SANTA FE, Y SUS COLONIAS DEL NORTE Y OESTE, CHACO AUSTRAL, SAN CRISTOBAL, RECONQUISTA, RESISTENCIA Y PUERTO BARRANQUERAS

Rapidez en el transporte de pasajeros

Entre Santa Fé y Rosario, con viajes de ida y regreso en el día y nocturnos diarios entre Rosario, Santa Fé y Vera.

Cómodos y lujosos coches dormitorios
Servicio especial de comedores y confiterías

Tiene combinación con los Ferro-Carriles: Compañía General, Via Rosario; Central de Córdoba, (Ext.), Via Graneros, Central Norte, Via San Cristobal ó Santa Fé, Central de Córdoba, Via San Francisco.—SIN TRASBORDO—Y Central Argentino—Via Ludueña, con trasbordo Para el transporte rápido de las cargas de Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, Córdoba, Sgo. del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, San Francisco, Villa María, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Cristóbal, Gálvez, San Justo, Vera, Reconquista, Resistencia y demás estaciones intermedias, ASI COMO LA CONDUCCIÓN RÁPIDA DE LOS VINOS de la región de Cuyo, por vías Empalmes VILLA MERCEDES, RIO CUARTO Y VILLA MARIA S. F. á los mismos puntos y la Ciudad de Corrientes por puerto Barranqueras.

INFORMES

SANTA FE	*ROSARIO*
EN LA ADMINISTRACIÓN	CALLE SANTA FE 1350

Buenos Aires: PASEO DE JULIO 76

RESISTENCIA: EN LA INSPECCIÓN

FERROCARRILES DEL ESTADO

ARGENTINO DEL NORTE -- CENTRAL NORTE

CABLE CARRIL A LA MEJICANA

Comunicaciones directas con las Provincias del Norte

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas combinado con los Ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba y baños de Rosario de la Frontera; para las Provincias de Santa Fe—Córdoba—San Juan—La Rioja—Catamarca—Santiago del Estero—Tucumán Salta—Jujuy y la Quiaca (frontera boliviana).

Rápida comunicación terrestre con Bolivia vía La Quiaca a Tupiza—Uyuni—Cotagaita—Potosí—Sucre y Mulatos: combinación en Uyuni con el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia por Oruro y La Paz.

La estación EMBARCACION del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito para las comunicaciones rápidas con Yacuyba y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Véanse los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los Jefes de Estación, al Gerente en la Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al Gerente en Tucumán para el Central Norte o a la Administración General (Oficina de Informes) Perú 672 Buenos Aires.

MIGUEL ITURBE

Administrador General

Buenos Aires, Diciembre 1912

Antonio García del Corral

Médico Veterinario

TRASLADÓ SU CONSULTORIO

— A LA —

Calle 25 de Mayo 441

Donde atenderá a su distinguida clientela.

Horas de consultas, de 9 a 11 y 2 á 5.

SANTA FE

Pts. 1155

Casa constructora de cloacas domiciliarias

Artículos Sanitarios. Gas y aguas corrientes. Baños, Lavatorios, Bidets é Inodoros, Cocinas y Calentadores de baños.

FIDEL TRENTINI

TELEFONO N.° 509

Calle San Gerónimo N.° 480 — Santa Fe

Banco Popular de Santa Fe

SAN MARTIN 501 Esq. TUCUMAN

Dirección Telegráfica: POPULABANK

Corresponsales directos del Banco de Galicia y Bs. Aires

Capital autorizado	$	10.000.000	c/l
» emitido	»	1.000.000	c/l

Horas de oficina: **de 7 á 11.30 a. m.**

Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo y en Caja de Ahorros. Efectúa préstamos sobre mercaderías contra «Warrants» o certificados de depósitos. Canciona fondos públicos, títulos de rentas y acciones que se coticen en la Bolsa de Buenos Aires. Acepta representaciones industriales y comerciales, todo género de comisiones de carácter comercial, y en general todo negocio lícito.

COBRA O PAGA por cuenta de terceros, intereses, dividendos, rentas y toda clase de documentos comerciales.

ADMINISTRA PROPIEDADES de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas y comercios de Europa y las principales de América.

Envío de dinero a Italia, pagadero en todas las oficinas postales.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes	1	%	Plazo fijo de 90 días :	4	%
Plazo fijo de 30 días	2	»	» » » 180 »	5	»
» » » 60 »	3	»	» » » 1 año	6	»

Mayores plazos: CONVENCIONAL

Depósito en caja de ahorros hasta $ 10.000 curso legal 6 %. (Los depósitos retirados antes de los 60 días no devengarán interés).

COBRA: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos generales: Convencional. — Santa Fe, Mayo 1.° de 1911.

EL GERENTE

HOTEL COMERCIO

ESPERANZA

DE

JOSE CONTI

Recientemente inaugurado con todo confort y lujo, casa especial para alojamiento de viajantes :: Salón de Cinematógrafo y Billar: : : : : : :

Servicio de banquetes y salones reservados para familias

TODAS COMODIDADES

LUZ ELECTRICA-CUARTOS DE BAÑOS

Segundo "SANTA FE" Concurso

10.000 Pesos en Premios á sus subscriptores

10.000 Pesos en Premios á sus subscriptores

Deseando retribuir el favor que el pueblo de la provincia dispensa al diario "SANTA FE", la Administración del mismo ha resuelto REGALAR á los subscriptores : : : : **$ 10.000** **en premios que constituyen el "Segundo Concurso" con que "SANTA FE" continúa la serie de los que ofrecerá en lo sucesivo á sus favorecedores : : : : : : : :**

DETALLES DE LOS PREMIOS

1er. premio - Dos mil pesos moneda nacional, en efectivo. **$ 2.000**

2.o premio - Un espléndido **piano concierto**, marca G. Klingman y Cía., exhibido en la importante casa del señor **Daniel Partenio**, calle San Martín núm. 630 y cuyo valor es de **" 1.000**

3er. premio - **Un lote de terreno** en el pueblo Salvador Espinosa, de la estación Santo Tomé F. C. S. F. o sea el lote núm. 18 de la manzana 26, según plano respectivo que podrán consultar los interesados en esta imprenta. **" 770**

4.o premio - Un riquísimo **reloj cincelado de oro** de 18 kilates y brillantes, marca Humbert Ramuz con cadena de oro de 18 kilates, exhibido en la **Cigarrería "La Colmena"**, calle San Martín y Salta, donde se venden los afamados **cigarrillos América** y cuyo valor es de : . . . . **" 750**

5.o premio - **50 vales,** válido cada uno por un almuerzo, cena y cama en el lujoso **Hotel España,** calle San Martín núm. 431, valor de **" 350**

6.o premio - Una lujosa **cama de bronce** de dos plazas, con elástico, importada por la gran **mueblería de Ernesto Kunst**, Rivadavia 322, en exhibición en la misma, valor de . . . . **" 340**

7.o premio - Cinco cajones de delicioso **Whisky Caballo Blanco.** Cinco cajones de **Vermouth Cárpano,** exhibidos en la casa **C. Colombo,** Sarmiento 570-76 (Rosario) y cuyo valor es de . . . . **" 290**

8.o premio - Un espléndido **reloj de oro** de 18 kilates extra-chato de 3 tapas, exhibido en la gran **joyería Caspani,** calle San Martín 616, y cuyo valor es de . . . . **" 280**

9.o premio - Un artístico **grupo de "Castelina"** de mts. 1.05 de alto, exhibido en la gran **joyería Caspani,** calle San Martín 616, valor de **" 260**

10.o premio - Dos docenas de retratos album, $ 25 la docena y 6 retratos ampliación, cuadro, con marco y vidrio de $ 30 c/u. Modelos en exhibición en la **Fotografía Italiana,** calle Humberto 271, y cuyo valor es de . . . . **" 230**

11.o premio - Diez cajones de "Chinato Garda" exhibidos en la sucursal de la casa **Víctor M. Piaggio y Cía.** calle Sarmiento 852 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . **" 220**

12.o premio - Un arado «Universal» (doble) N.° 30 exhibido y fabricado en la fundición de **Nicolás Schneider** (Esperanza) cuyo valor es de. . . . **" 210**

13.o premio - Diez cajones del excelente aperitivo «Pineral» en exhibición en la sucursal de la casa **Pini Hnos. y Cía.** Corrientes 338 (Rosario) cuyo valor es de . . . . **" 205**

14.o premio - Un traje de frac confeccionado en la **Sastrería del Nuevo Siglo** del señor Livio Poletti (Esperanza) pudiendo elegir trajes de saco, jaquet, etc., hasta la suma de. . . . . **" 200**

15.o premio - 5 cajones de licores finos surtidos, elaborados por la destilería de **Bononi Baldassare y Cía.** Corrientes 2697 (Buenos Aires) cuyo valor es de. . . . . **" 200**

16.o premio - Una hermosa cocina económica marca **"Guanaco"** con seis hornallas, y depósito para agua caliente, exhibida en la casa Vda. de W. Carbone y Cía. calle 25 de Mayo y Catamarca cuyo valor es de . . . . **" 180**

17.o premio - Un lujoso necessaire de viaje, exhibido en **"El Sportsman"** de Magariños y Hevia San Martín 611 cuyo valor es de . . . . . . **" 160**

18.o premio - Una montura inglesa completa de hombre fabricada en la **"Talabartería Americana"** de Félix Soroeta calle Córdoba N.° 1220-28 (Rosario) cuyo valor es de . . . . **$ 150**

19.o premio - Dos trajes de saco para hombre confeccionados en la **Sastrería Internacional** de Tomás Literio calle Rivadavia y Junín cuyo valor es de **" 150**

20.o premio - Un vale por un año de instrucción primaria para un alumno en el **"Internado Mercantil Inglés"** calle Entre Ríos 133 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . **" 130**

21.o premio - Una vinajera y seis copas de cristal de Bacarat con bandeja de electro plata y estuche, exhibida en la joyería de Fernando Reschag, San Martín 690 cuyo valor es de. . . . . **" 125**

22.o premio - Diez cajones de «Refrescos de fruta Inchauspe» de la destilería La Argentina, Paseo Colón 1170 (Buenos Aires) cuyo valor es de . . . **" 120**

23.o premio - Diez cajones de **Vermouth Henzi** de la Destilería, Henzi Corrientes 291 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . **" 120**

24.o premio - Una estatua de bronce y ónix con reloj exhibido en el **Gran Bazar Rosario,** calle San Martín 857 (Rosario) cuyo valor es de. . . . **" 115**

25.o premio - Un gramófono «Paris» y 6 discos exhibido en el **Emporio Fonográfico** de J. Castromil y Cía. San Martín 897 (Rosario) valor de **" 110**

26.o premio - Un hermoso busto de **Terra Cotta** en exhibición en la casa **Cassini Hnos.** San Martín y Rioja (Rosario.) valor de . . . . . **" 110**

27.o premio - Un **Mauser** y 2 doc. de balas, exhibido en la **Armería Argentina** calle San Martín 312 valor de . . . . **" 100**

28.o premio - 50 Vales por 1 peinado para señora cada uno, en la casa **F. Rodareda y Cía.** calle San Martín 633 valor de . . . . **" 90**

29.o premio - Un par de medallones Luis XVI exhibidos en la casa **F. Laporte** Córdoba 1202 (Rosario) valor de . . . . **" 90**

30.o premio - Una pecera de Terra Cotta exhibida en el **Bazar la Novaresa,** calle San Martín 282 valor de . . . . **" 85**

31.o premio - Un traje de saco confeccionado por la **Sastrería Miguel De Feo** San Gerónimo 677 valor de . . . . **" 80**

32.o premio - Un tapiz gabelino, exhibido en la gran casa de Alfombras y Tapicería de los Sres. **Muñoz Oliveros y González** calle Rioja 1151 (Rosario) teléfono N. 2738 valor de . . . . . . **" 80**

33.o premio - Una máquina de coser **"Imperial"** exhibida en la casa **Macfarlane y Cía.** Córdoba 990 (Rosario) valor de . . . . **" 75**

34.o premio - Una máquina de coser **"Naumachin"** exhibida en la casa **"W. Godfrid"** San Martín 977 (Rosario) valor de . . . . **" 70**

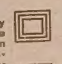
35.o premio - Un juego de bastón y paraguas de seda con puño de plata, exhibido en la casa **New Stile** de José Alvarez, San Martín y Rosario valor de . . . . **" 65**

36.o premio - 26 Cajones de Agua Mineral **"San Pellegrino"** para ser adjudicados: un cajon, á cada uno de los suscritores cuyos recibos contengan números, que según extracto de la jugada que servirá de sorteo á este concurso, obtengan premios en orden correlativo descendente á los anteriores (partiendo siempre del número mayor al menor) valor de . . . **" 150**

37.o premio - 220 Latas de aceite marca "Embudo" de la casa Del Canto Antola y Cía. para ser adjudicadas en la misma forma del premio 36. **" 330**

BASES Y CONDICIONES

Todos los suscriptores del diario existentes en la fecha y los que ingresen en tal carácter hasta las 12 del día en que se efectúe la jugada de la Lotería Nacional por la que se sortean los premios de este concurso, podrán tomar parte en él y disfrutar de los beneficios del regalo que hacemos con sólo abonar un **SEMESTRE** de subscripción **ADELANTADO**, de manera que con un desembolso de **DOCE PESOS** solamente, tienen derecho al sorteo de los 37 premios ofrecidos. Los abonos terminarán siempre en fin de mes.



EL SORTEO

Se hará por el extracto de la Lotería Nacional de la jugada del 23 de de Mayo de 1913, adjudicándose los premios en el mismo orden que aparezcan en dicho extracto, de modo que, al premio mayor de la Lotería corresponderá al pimerro de este concurso, al segundo de aquélla el segundo de éste y así sucesivamente los premios restantes.

Como en el expresado extracto aparecerán varios premios de igual valor (por ejemplo varios de $ 5.000 ó de $ 2.00 etc) la adjudicación se hará partiendo del número mayor al menor de los premiados: es decir, al número más alto de los varios premiados en la lotería con suma idéntica, corresponderá, por ejemplo, el quinto premio de este sorteo, al número que le siga el sexto ó el que corresponda, y así hasta la total adjudicación de todos los premios de este concurso.

El recibo de pago por un semestre á la subscripción de SANTA FE, llevará impresos los números correspondientes y cada recibo valdrá por cinco números que entrarán en suerte.

SANTA FE, OCTUBRE 15 DE 1912.